Viernes 9 de Marzo de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,402

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	3 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto. . . .	0 10 cents. "
Id. atrasado. . . .	0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Viernes, Santa Francisca viuda y san Cirilo. *Abstinencia*. Santa Francisca, viuda, en Roma, ilustre en nacimiento, en santidad y en el don de hacer milagros.
Los santos obispos Cirilo y Metodio, en la Moravia, los cuales convirtieron á la fé de Cristo muchas gentes.
68 dias transcurridos, faltando 297 para fin de año.
Luna nueva á las 12 h. 47 m.
Sale el sol á las 5 h. 45 m y entra á las 6 h. 15 m.

Efemérides

1817 — SE PROHIBE EL ARMAMENTO DE CORSARIOS EN LA BANDA ORIENTAL.
Habiendo los portugueses apoderádose de Montevideo y de la mayor parte del Estado Oriental del Uruguay, el general Artigas no solo les ocasionaba grandes destrozos sorprendiéndoles con sus gauchos guerrilleros, sino tambien que habiendo autorizado un gran número de patentes de corso, siendo muchísimos los buques que se habian armado en los puertos de los Estados-Unidos del Norte, aniquilaban el comercio marítimo portugués. El rey del Brasil D. Juan VI hizo reclamaciones al gobierno de la Union, y este, atendiéndolas, prohibió el armamento de corsarios en los puertos de la República el **9 de Marzo de 1817**.

EL SIGLO

Fortificaciones en Montevideo

El ingeniero militar Sr. D. Roberto Armenio ha dado á luz el primer artículo de una série que se propone publicar sobre el puerto y las fortificaciones de Montevideo.

Dos razones, á cual mas poderosas, tenemos para emitir algunas ideas acerca de este asunto, sin esperar á que el Sr. Armenio termine su trabajo.

La primera es que nuestras observaciones no se han de referir á la parte técnica y científica de dicho trabajo, sino al punto capital de si conviene ó no fortificar á Montevideo—La segunda es que si esperásemos á que el señor Armenio terminara su trabajo, nos expondríamos á dejar pasar la oportunidad de que el público se interesase en la cuestion capital, puesto que los artículos sucesivos del Sr. Armenio han de partir necesariamente del supuesto de que hay utilidad y aun necesidad de fortificar á Montevideo, que es el punto capital de nuestro disentimiento.

Excusado es que hagamos notar que en el terreno en que consideramos la cuestion, no se necesita para tratarla tener conocimientos facultativos.—Comprendemos perfectamente que un ingeniero amante de su profesion quiera ante todo aplicar los principios de la ciencia á la defensa de su Patria.—Solo alabanzas merece el patriotismo—¿Pero es cierto que las fortificaciones de Montevideo sean convenientes y necesarias para garantir la independencia Oriental?

Esta es la cuestion prévia que importa dilucidar.

Tal vez el Sr. Ingeniero Armenio niegue al Redactor de *El Siglo*, por no ser ciudadano oriental, derecho á ser oido en esta cuestion. En su primer artículo dá por supuesto que solo los orientales deben ser escuchados—Supone que los que no lo son necesariamente han de juzgar este importante asunto con parcialidad; con indiferencia mas bien respecto de la cuestion capital de la independencia.

No trataremos de alegar los títulos que tenemos para que se crea que nos interesamos profundamente por la suerte de este pais. Nos parece, sí, que el Sr. Armenio infiere ofensa grave á una gran parte de la poblacion extranjera, por el hecho de juzgarla destituida de los sentimientos que á él le estimulan. Identificados muchos extranjeros con la suerte de este pais, en el que han adquirido familia, intereses y afecciones, no hay razon para recusarlos cuando se trata de dilucidar cuestiones como la de las fortificaciones de Montevideo.

Entremos ya en materia.

¿De qué enemigo exterior puede la República Oriental temer agresiones?—Solamente del Brasil ó de la República Argentina, de cuyo territorio ha formado parte en otro tiempo.—Creer que ninguna de las Naciones de Europa que mantienen relaciones comerciales con este pais, ha de pensar en conquistarlo, seria una verdadera aberracion. Precisamente el carácter cosmopolita que cada vez se acentúa mas en esta República, es la garantía mas eficaz de su independencia.—Si Inglaterra, por ejemplo, soñase en convertir esta tierra en colonia británica, tendria que habérselas con una verdadera coalicion.

Es mas—Las Naciones que necesariamente serian las primeras en oponerse á toda tentativa, venga de donde viniese, contra la independencia Oriental, serian cabalmente las dos Naciones americanas que pactaron entre sí aquella independencia—Y si el Brasil ó la República Argentina, por una veleidad que nos parece imposible, pretendiera romper el Tratado de 1828 y retrotraer las cosas al tiempo en que este pais era provincia cisplatina ó provincia oriental la otra Potencia seria necesariamente el baluarte de defensa para Montevideo.

La seguridad de esta República no está ni puede estar ni en su ejército, ni en su marina, ni en sus fortificaciones.—Es muy pequeña en territorio. en poblacion y en rentas para eso, aunque debe aspirar á ser grande por su situacion geográfica y por la riqueza de su suelo.

La lógica exigiria que las fortificaciones de Montevideo fuesen acompañadas por la creacion de una marina de guerra. ¿Y puede pensarse sériamente en crearla? ¿Será posible que se quiera desnaturalizar la índole de este pais convirtiéndolo en potencia militar? Despues del desarrollo que se ha dado á su ejército, se habla de fortificaciones. Pues despues se sentiria necesariamente que una plaza marítima de guerra requiere indispensablemente una Marina militar que la proteja.

¿Seria posible, seria hacedero convertir este pais en una Potencia militar?—Dejando á un lado consideraciones de otro órden, ¿habria medios materiales para costear los inmensos gastos que esto acarrearia?—El Sr. Armenio propone un impuesto sobre el lujo—Semejante recurso seria completamente desproporcionado á la magnitud de los gastos indispensables para que las fortificaciones tuvieran alguna importancia—El Sr. Armenio, que es ingeniero, debe conocer y conoce sin duda el inmenso desarrollo, los estupendos adelantos del material de guerra moderno—¿Qué servirian los cañones que pudieran emplearse en las baterías de Montevideo, ante el poder de una de esas formidables máquinas de guerra como la que emplearon los ingleses en el bombardeo de Alejandría, durante el cual caia un torrente de fuego y de hierro sobre la ciudad, mientras los marinos ingleses se hallaban fuera del alcance de las baterías de tierra? ¿Cree el Sr. Armenio que con un impuesto sobre el lujo pueden sufragarse los inmensos gastos de la adquisicion y sostenimiento de artillería capaz de resistir semejantes agresiones?

No se diga por Dios que los extrangeros miran esas cosas con indiferencia, porque saben que su pabellon nacional les pone á cubierto de todo peligro.—Pues qué, en el caso desgraciado de un bombardeo, ¿se detendrian los proyectiles ante las casas de los extrangeros? ¿Libertaria á estos su *Cónsul* de la desolacion y la ruina?

Mientras veamos á Montevideo tal como está, mientras sea simplemente una bella ciudad y una plaza comercial, no tememos para ella agresiones extrangeras.—Pero si la coqueta ciudad del Plata tuviera veleidades de convertirse en centinela armado, no tendriamos igual confianza—Entonces temeriamos que alguien creyese ver en ella cierto aire provocador, que podria ser peligroso.—Sabido es que un hombre armado suele ser con frecuencia menos prudente que el que no lleva revólver ni cuchillo.

Revista de los diarios de anoche

La España

Ocupándose del soldado que se asiló en la Legacion Argentina se espresa así el colega:

Se ha dicho y repetido cien veces que nadie está obligado á hacer lo que la ley no ordena, y es cosa sabida tambien que nadie está obligado á cumplir compromisos que no han sido por él libremente aceptados.

Pues bien; ¿qué ley de la República Oriental del Uruguay ordena que para llenar los huecos del ejército de línea se *case* á los habitantes de la República, nacionales ó extranjeros, como cazan sus esclavos los negreros, allá por las costas de Africa?

Y bien, ¿qué compromisos han contraido libremente, de cumplir con los deberes que impone al soldado la ordenanza? qué juramento de fidelidad á su bandera, por un plazo mas ó menos largo, han prestado los infelices que han sido arrebatados brutalmente á sus ocupaciones pacíficas y conducidos al cuartel, como se conduce una res al matadero?

Si en los paises donde se llama á los ciudadanos al servicio de las armas en nombre de la ley y rodeando el acto del reclutamiento de todas las formas legales, si algunos de los designados por la ley se resistieran á prestar el servicio que la defensa de la patria les exige, cometerian un acto de rebeldia digno de ser castigado severamente.

Pero si en los paises donde se recluta á los soldados de línea de una manera ilegal, por medio del bárbaro procedimiento de la leva, los amenazados de ser convertidos en *voluntarios* contra su voluntad se reunieran y rechazaran á los *cazadores de carne humana* con las armas en la mano y prefirieran morir antes que vestir el uniforme, estos ciudadanos muy lejos de cometer un acto de rebelion condenable, darian un ejemplo de dignidad y de virtud cívica, digno de ser imitado y aplaudido.

El soldado que es soldado en cumplimiento de una ley, ó en virtud de un acto expontaneo de su voluntad, al desertar de su bandera comete, un crímen que nadie puede aplaudir y que la Ordenanza Militar castiga severamente: pero el soldado, hecho soldado contra su voluntad y sobre todo con violacion manifiesta de toda ley, ese, al desertar, al tirar sus armas y refugiarse en un consulado extranjero, ó al apelar á todos los medios imaginables para romper su cadena, lejos de cometer un crímen no hace mas que reivindicar un derecho.

No sabemos si se encuentra en este último caso el soldado del 2.º de Cazadores que se refugió en la Legacion Argentina; pero si es argentino, como él asegura, y si no vestia el uniforme en virtud de algun contrato de enganche legalmente formulado; si en una palabra, pertenece al número de los *voluntarios* que los jefes de batallon agarran como pueden, convengamos en que tenia el derecho, como lo tienen cuantos se encuentran en igual caso, de escaparse cuando la ocasion se les presenta.

Toda ocasion nos parece oportuna y todos los medios lícitos para recobrar un derecho, y para romper compromisos creados no por la fuerza del derecho, sino por el derecho de la fuerza.

—

Trata del lenguaje que usa el colega ministerial cuanto los actos gubernativos no tienen defensa posible, y que consiste en sacar á relucir las grandes frases de relumbron que reserva únicamente para las situaciones apuradas.

La Tribuna Popular

Sigue abogando por la union de los sanos elementos bajo la única bandera posible: la de las instituciones que es la llamada á dar vida á los partidos que en lo futuro han de reguiar, cuando la educacion del pueblo haga posible la implantacion de las doctrinas sociales que hoy embrionarias se presentan, pero que, han de ser la base de la futura fraternidad universal.

La descomposicion que se siente en todos los partidos, termina diciendo, debe ser acelerada mediante la constante prédica de respeto á las instituciones, de union entre todos los hombres que realmente aspiran al mejoramiento de nuestra sociedad y al libre juego de nuestras instituciones.

Cuando se haya logrado ese noble fin, de que no estamos distante, pues el pais se encuentra preparado para ello, entonces las corrientes populares podrán, sin temor alguno, ser libradas á su propio criterio: la educacion hará su obra y veremos formarse partidos de principios bien definidos y enemigos de todo personalismo.

No hay que olvidar que así como el pueblo es dócil á plegarse á toda inspiracion noble y elevada, es débil á la vez y como las criaturas, se suele dejar deslumbrar por el miraje que le presentan los autoritarios de todas las épocas.

En la union está nuestra fuerza, no hay que echarlo en olvido, so pena de ver derrumbarse el edificio de nuestra futura regeneracion.

El Telégrafo Marítimo

Habla con *L'Italia* sobre el tema de las *reparaciones* gubernistas que ha puesto á la moda el colega italiano.

Este decia ayer, despues de explicar el porqué de su actitud presente: ¿Quiere esto decir que hayamos entrado en una evolucion?

—No ciertamente; le replica el colega marítimo: lo que quiere decir es que se encuentra en una posicion falsa y que para salir de ella con menos desaire, pasa por todo; y si se la cree sincera hay que convenir en que se contenta con poco.

Por último, le parece que si esa sinceridad existe en *L'Italia* su razon sufre perturbaciones y si no existe, bastante castigo le ha caido con tener que elogiar lo que reprueban en público todas las voces y execran con todas sus fuerzas las conciencias honradas.

El Ferro-carril

Acoge un artículo del diputado Sr. Ortiz en pró de la segregacion de Trinidad.

Poseido del mas vivo entusiasmo exclama:
«El término feliz se acerca, pues.
Trinidad será independiente.
Pronto lucirá para aquel pedazo de la República, el sol de la ventura: el viento de la prosperidad besará la frente de sus moradores, como mensajero de paz y de progreso.
Por fin se hará justicia!»

—

Se interesa, como acto de justicia, en que alcance el éxito mas completo la rifa de los objetos elaborados por los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.

—

Explica que la resistencia á la construccion de un puente en el arroyo Las Brujas, no es solo del progresista vecino Sr. Veraciertto, sino general y justificada por las gabelas que trae consigo aquella obra, que otros se comprometen á realizar por cuenta del vecindario y sin exigir ni un cobre al Estado ni á los transeuntes.

—

Aconseja al Sr. Capitan del Puerto que no afloje en materia de precauciones sanitarias, fundándose en que el *Necroterio* de Jurrujuba (Rio Janeiro) es «una especie de antesala de «cementerio, ó lo que es lo mismo; que raro es «el *febrífugo* (??) que allí entra que sale con «vida.»

Resulta, pues, que en aquel establecimiento se mueren hasta los medicamentos que se emplean contra la fiebre.

—

Encarece la necesidad de establecer una agencia de correos en el pueblo Ituzaingó (San José).

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—La política en férias—La Irlanda y el Egipto—La Constitucion de lord Dufferin—La salud del Sr. Gladstone—La posicion del primer ministro—Discurso del Sr. Cowen en New Castle—Los independientes en la cámara de los comunes—Cetewayo—*Western Brasilian submarine Compay*—El Dr. Andrés Rebouças.

18 de Enero de 1883.

A pesar de haber empezado la campaña de discursos que de ordinario precede á la apertura del parlamento, puede decirse que la política aún está en férias. Sir Stafford Northcote anda viajando por el Mediterráneo, Gladstone se halla en Cannes. Mañana lord Hartington debe pronunciar un discurso en Lancashire, así mismo sir Richard Cross habló ayer en Southport, pero el indicado sucesor del Sr. Gladstone.no conseguirá mas que lugar tenencia de sir Stafford Northcote, romper la monotonía de la política en este momento.

El estado de Irlanda es poco satisfactorio, como siempre y en aquella isla las medidas tomadas por la administracion para impedir nuevos crímenes ó descubrir los secretos de las conspiraciones mantiene á la poblacion en estado muy diferente de la vida normal. Las visitas domiciliarias de la policía á los miembros que forman parte de asociaciones secretas, las pesquisas en casas sospechosas y otras medidas excepcionales tomadas contra gran número de personas simultáneamente, no pueden dejar de causar inquietud en Dublin y otras ciudades de la Irlanda, pero actualmente la cuestion Irlandesa, bien ó mal, pasó del período agudo y se presta principalmente á estudios retrospectivos. La revolucion agraria fué amortiguada por la ley agraria, y mas ó menos desapareció de la escena, dejando al gobierno en lucha con el descontento político por la centralizacion existente, descontento que el Sr. Gladstone procurará aminorar, como hizo con la revuelta agraria por medio de concesiones y medidas de *Home-rule*, y con el espíritu de revolucion por medio del asesinato y de la dinamita, cual el gobierno está haciendo ejecutar la ley.

Sacándose la Irlanda de la órden del dia de Inglaterra los asuntos principales que quedan son el Egipto y las reformas de la futura sesion.

Del Egipto las últimas noticias son muy importentes. Lord Dufferin continúa asentando las bases del régimen que tiene que suceder en aquel pais al actual gobierno de un representante inglés de quien el Khediva es humilde instrumento.

La diferencia no ha de ser gran cosa, cuando las tropas de Inglaterra fuesen retiradas, por cuanto el ejército del Khediva comandado por oficiales ingleses, que será sino un ejército inglés? Pero, en todo caso, aun cuando el Egipto continúe siendo gobernado desde Lóndres, el organismo exterior será diferente de lo que es hoy, y son las varias piezas de ese organismo que lord Dufferin está entregado á la publicidad, una tras otra.

El llamado *Controle* es la fiscalizacion financiera de Francia é Inglaterra. El gabinete inglés, accediendo al pedido de Cherif Pachá, se retiró del *Controle*, y como esa institucion era dualista, queda la Francia en la imposibilidad de ejercer por su delegado las funciones que pertenecian á los dos delegados conjuntamente. Ese fué el primer destrozo de Tel-el Kebir.

Fué por causa del *controle* que la guerra tuvo lugar por causa *del mantenimiento de la influencia*, y hoy recibe en Ceylan la noticia de que el *controle*, causa de la guerra, acabó casi simultáneamente con su corta dictadura.

En vez de dos fiscales ejerciendo derechos de la soberanía en materia de finanzas en el Egipto, habrá allí apenas un consejero europeo, á quien el khediva y sus ministros podrán oir sin tener obligacion de seguir, y ese será exactamnnte el *ex-controller* inglés sir Aukland Colvin.

Está claro que ese consejero, deseoso de no dar sino un modesto informe al Gobierno del Khediva, será de hecho el árbitro de las finanzas egipcias, el verdadero ministro de Hacienda.

Por otra parte, sir Evelyn Wood será el comandante en jefe del ejército, Baker Pachá el de la policía militar. En esas condiciones, la anexion de Egipto es cuestion de tiempo. El Sr. Gladstone puede querer retirar las tropas inglesas y ha de poder hacerlo sin ningun peligro, dentro de poco tiempo, pero la influencia inglesa continuará dominando en el Cairo. El Egipto entró en la órbita de la Inglaterra y el primer ministro intenta en balde romper la fuerza de la atraccion, hoy que por acto suyo la pequeña esfera entró en la órbita de la gran masa.

Es tan cierto eso, que el mismo Sr. Gladstone no tuvo medios de impedir un hecho tan desagradable para él como el de haber alejado la Inglaterra de la Francia. Las declaraciones del Sr. Duclerc en el parlamento frances, causaron á los liberales ingleses vivo placer, el cual solo no se manifiesta, porque ellos suponen, por un lado, que la Francia quiere sostener un mal régimen, como el del *Contrôle*, á costa del pueblo egipcio, y por otra parte, que la Inglaterra ha de retirarse aun enteramente del Egipto, dejando á la influencia francesa, como á las de las otras naciones, el campo tan libre como lo quiere para la suya propia.

La propuesta inglesa relativa al Canal de Suez, de que ya dí noticia, no agrada á todo el mundo. *El Standart* halla que la situacion actual es mas favorable para este pais que la neutralidad proyectada.

La Inglaterra, dice, no tiene interés en poner el canal inaccesible á las operaciones de su escuadra, desde que ella domina el océano. Todas las restricciones á la libertad de las operaciones de los buques de guerra serian perjudiciales á la nacion mas fuerte, si por otro lado no disminuyesen las cargas y no fuesen así indirectamente una proteccion á su comercio.

Las instituciones políticas construidas por Lord Dufferin sin para uso del Egipto se resumen en un consejo de 12 ministros responsables, en un consejo legislativo de 14 miembros, mitad de nombramiento del Khediva, mitad elegidos por eleccion indirecta, y una cámara electiva de 41 miembros—consultiva—que se reunirá cuando fuera preciso oir á la nacion. Como decia ayer el *Times*:

«El trabajo de hacer constituciones en papel nunca fué difícil y hoy, que existen tantos modelos, es extremadamente fácil». La constitucion de lor Dufferin, á primera vista no parece un rasgo de genio, mas no le falta cierta originalidad relativa, y en materia de constituciones la originalidad es ya alguna cosa.

(*Continuará*)

REMITIDOS

Minas de Maldonado

Sr. Gerente de *El Siglo*.

El Sr. D. José Cabal, ocupándose de la *Reseña* publicada en este diario, ha tenido á bien encontrarle equivocaciones é inexactitudes, agregando que estas, «tomadas por verídicas, «pueden perjudicar no solo los intereses parti-«culares, sino tambien los del pais.»

Examinemos cuáles y cuántas son esas inexactitudes que tan perniciosos resultados pueden producir:—hélas aquí:

«1.ª Que la extension de la mina *La Oriental*, no es de 1,400 varas, sino de 2.000; y

«2.ª Que el Sr. Cabal (padre del remitente) fué quien *puso á luz* la galería subterránea de dicha mina.»

Francamente, sobre esto último es indudable que deben ser incalculables los perjuicios que se originarán para los intereses del pais, y para la verdad de la historia, escrita ó hablada!

Pero sépase, entre tanto, que yo solo he dicho que fué el Sr. Aguirre quien presumió esa abertura ó galería, por haberlo oido al mismo la referencia.—Si el Sr. Cabal era el socio director y administrador de la mina, claro es que á él correspondia encargarse de dirigir los trabajos para *ponerla á luz*;—como era de su deber, *dotar* á la misma con los fondos sociales, se entiende, de edificios, galpones, rueda hidráulica etc., que se citan por el remitente.

Respecto al primer punto, equivocacion ó inexactitud, sobre la extension de *La Oriental*, le diré al Sr. Cabal que 1400 cuadras (siete pertenencias) son las que tiene y corresponden á esa mina.

Si bien es cierto que los descubridores hicieron medir diez pertenencias en la primitiva mensura de Setiembre de 1878, por la interpretacion que daban á los artículos relativos del Código de Minería,—la verdad es que ateniéndonos al texto verdadero de este,—uno ó mas descubridores solo tienen derecho á tres pertenencias, y cuatro que se agregan, segun el artículo 45, cuando se trata de empresas por compañía, á lo menos de tres personas, como *La Oriental*, tendremos las siete que constituyen 1400 varas.

Ese vicio de la mensura primitiva, fué lo que produjo la rectificacion hecha por el Sr. Inspector Fiscal, practicada en Enero de 1882, á que se refiere mi *Reseña*, y la razon porque en esta se corrigió solo en esa parte, el informe del Sr. Denizot, á fin de que no discrepase de la toma de posesion última, que era la válida y legal.

No obstante, si se me hubiese pasado por la mente, que esa disminucion de extension, podria *perjudicar los intereses del pais y los de los particulares*,—¿cómo habria incurrido yo en la tentacion de hacer esa correccion?—De ninguna manera!...

Otro defecto de *exactitud* que atribuye el señor Cabal (hijo) á mi *Reseña*, es la de no haber mencionado, que el mineral enviado por su señor padre á la Exposicion Argentina obtuvo el primer premio, y con este motivo exclama desalentado: «¿No merece la pena de darse á co-«nocer? No, señor Director, porque desgracia-«damente la humanidad es afecta á apropiarse «lo ageno.»

Pues, señor mio, en esa omision y no inexactitud ni equivocacion, he incurrido por la sencillísima razon, de que ignoraba tal circunstancia: si la hubiese presumido siquiera, no habria tenido inconveniente en apersonarme al señor Cabal para obtener ese dato, como cualesquiera otros.

Pero esa omision, nada tiene que ver con «la *afeccion* de la humanidad á apropiarse de «lo ajeno», señor mio. En tal caso esa *afeccion* tenderia á oscurecer la superioridad de lo ajeno; y como yo he puesto en primera línea á la mina *La Oriental* ni esa suposicion estrafalaria tiene cabida, máxime cuando nada tengo en *La Uruguaya*.

He hablado de todas, bajo el punto de vista del interés departamental, segun los datos que pude recojer en una escursion de varios dias á las mismas minas.

Nada mas digo de las pueriles observaciones del Sr. Cabal (hijo).

Saludo á Vd. Sr. Gerente,

N°... *R. Fernandes*.

SECCION CIENTIFICA

El Puerto y las fortificaciones de Montevideo

INTRODUCCION

Reasumiremos lo mas concisamente posible, nuestras *primeras* y *generales observaciones*, sobre la construccion de un Puerto en Montevideo, el cual, para que sea verdaderamente útil á los intereses crecientes de esta República, deberá ser una construccion verdaderamente monumental.

Ante todo, creemos que el Gobierno de la República en el interés del pais, antes de presentar un proyecto de Ley á las Cámaras para su aprobacion que trate de la construccion del Puerto, consultará la Oficina de Ingeniería Militar.

En efecto, es deber de esta Oficina estudiar y proponer, el *lugar* mas conveniente para la construccion de algunas fortificaciones que puedan *defender* el Puerto y la Ciudad, pues no seria prudente que las Cámaras diesen una concesion *cual quiera* para la construccion del Puerto.

Esta gran obra de arte que constituirá el Puerto de Montevideo, mas adelante podria impedir las construcciones de *fortificaciones* para su defensa y la de la ciudad, ó no dejar libre la eleccion del lugar apropósito, para la construccion de dichas fortificaciones.

Para dar un ejemplo práctico de nuestra observacion, diremos que uno de los puntos mas convenientes para la defensa del Puerto y de los costados O y SO de esta ciudad, es precisamente la superficie de la costa del Cerro, donde se halla hoy construido el Dique Cibils.

Es muy posible, pero de mas difícil ejecucion financiera, remediar este primer error. Y entendemos por error la pérdida que tuvo el Estado, de aquel *ángulo* saliente, que es el principal al SO del Puerto.

La Nacion no debia haber cedido nunca esa parte de la costa, pues es utilísima para la defensa del Puerto y del lado de O. S. O. de la ciudad, por consiguiente hubiera sido necesario que el Gobierno, la hubiese adquirido en tiempo oportuno y así se hubiese evitado que un dia flameara una bandera extranjera, donde precisamente deberia flamear el pabellon nacional defendido por pocos, pero poderosos cañones.

Sin embargo, creemos aun posible, la construccion contemporánea de las dos grandes obras de arte, la del Puerto que garante las flotas comerciales y la de algunas fortificaciones que defenderian la ciudad.

Aun diremos mas, que construyéndose el Puerto, puede rendirse mas fácil y económica la construccion de una fortificacion.

Pero para obtener esto, es necesario seguir con atencion, el desarrollo que daremos á nuestras observaciones, por el momento generales, pero que mas adelante trataremos estensamente, cuando lo requiera la defensa de Montevideo.

Por ahora, basta recordar que una construccion monumental de este género, la emprende una poderosa Compañía generalmente extranjera, y que por consiguiente, el dia que suceda una complicacion internacional, esta Compañía izará su respectivo pabellon, quedando así *neutral*, el local que ocuparia toda la construccion.

Es precisamente esta *neutralidad* de local, lo que en ciertos y determinados casos puede ser favorable, y en otros fatal para la defensa del Puerto y de la Ciudad.

Es evidente y será de interés para el Estado, que los proyectos de las dos construcciones, tengan todas las relaciones posibles entre ellas, para que no puedan destruirse recíprocamente, muy al contrario sostenerse mútuamente, porque, si la construccion de un Puerto es necesaria al comercio de la Capital y á toda la República, es tambien evidente, que la construccion de una fortificacion de Costa, es *indispensable* para la misma defensa del Puerto, de la Ciudad, y en determinados casos para la defensa de la Independencia de la República.

Opinamos tambien, que la idea de la construccion de un Puerto en Montevideo, seria acojida con mucha simpatía en el Mundo financiero Europeo.

Pero la resolucion principal de esta cuestion, es *contemporáneamente* útil al comercio y á la Defensa Nacional.

Si el puerto es indispensable al *porvenir financiero* de la República, las fortificaciones lo serán á la *defensa nacional*.

Esta cuestion es la mas sagrada para todo ciudadano que se precie de ser patriota, y no debe ni puede ser *antepuesta*, ni mucho menos depender de la cuestion *comercial*.

Las *relaciones* entre la construccion del puerto, y las fortificaciones de Montevideo las expondremos en el curso de esta publicacion,

NOTA—El próximo artículo tratará de la «Concesion.»

INTERIOR

Facultad de Medicina

DISCURSO INAUGURAL DEL DR. PUGNALIN

Consideraciones sobre el estudio de la medicina moderna—Proyecto de reformas en la Facultad de Medicina—Casos clínicos de estrechez de la uretra.

(*Conclusion*)

Señores:

Cumpliendo lo prometido, en el exordio de mi alocucion, os pido algunos momentos mas de benévola atencion, para tratar brevemente y en sus observaciones clínicas un argumento de cirujía, que es la asignatura á la cual me dedico con preferencia, y cuya cátedra me está encomendada en esta Facultad, esforzándome en su mejor desempeño, tanto cuanto mis limitados conocimientos me lo permiten.

Durante el año académico transcurrido, los aprovechados estudiantes, que con su presencia me honraron escuchando mis lecciones, han tenido ocasion propicia, de observar y estudiar con prolijidad, una enfermedad de grandísima importancia, no solamente por ser muy frecuente, sino tambien por su gravedad y por las fatales consecuencias en el mayor número de los pacientes.

Es de algunos casos de estrechez de la uretra, que yo entiendo tratar, entidad patológica que hemos observado, en breve tiempo, en catorce enfermos de nuestra clínica, encontrándose entre ellos todas las formas, estadios y complicaciones á que va sujeta la enfermedad.

Los multiples y rápidos progresos alcanzados por la cirujía, apoyados sobre sólidas bases, son la causa eficiente, para que cada rama de aquella vasta ciencia llegue á una perfeccion tal hasta llenar de asombro los mas audaces y profundos de sus cultores. Y si como lo ha dicho aquel génio potente que lo es Billrot, «la medicina tiene tendencias á volverse cada dia mas, cirujía;» no causará sorpresa si muy pronto, y con féliz éxito, se consiguiera practicar la reseccion del pulmon enfermo, y suturar el corazon herido.

Con sorprendente seguridad hoy se localizan las enfermedades y se establece sin errar las alteraciones de los órganos y tejidos; de lo que resulta mas fé y posibilidad en practicar ciertas operaciones que en el pasado se creian incompatibles con la vida.

Estos maravillosos y humanitarios resultados de la cirugía se deben tambien en parte al mas grande descubrimiento moderno, al método antiséptico de Lister, que practicado con proligidad y atencion salva la vida en casos gravísimos y alivia sensiblemente los sufrimientos de los pacientes.

En los hospitales, que cuentan con todo lo necesario para medicar con el indicado método, desde hace años, se ha desterrado, la erisipela, la flebitis, la gangrena y la piohemia, que han cortado tantas jóvenes y robustas existencias, como muchos de vosotros habeis visto acontecer fatalmente en nuestra clínica en los años pasados; y se repetirá, siempre que no se conceda mas luz, mas aire y mas espacio á los enfermos, y se provea del necesario para atenerse estrictamente al portentoso método Listeriano.

En los hospitales que se encuentran en buenas condiciones higiénicas y que están dotados de lo necesario, con ánimo sereno y con plena confianza en el éxito, puede el cirujano practicar las mas graves operaciones y emprender las medicaciones mas difíciles—cuales serian: estirpacion del riñon, estirpacion del bazo, estirpacion del útero; reseccion de la vejiga; reseccion del estómago, reseccion de parte (á veces larga) del intestino, abertura de abscesos del hígado y del cerebro, trasplantacion de huesos, formacion de un uréteró artificial & &. En ninguna clínica bien organizada se deberian encontrar hoy las enfermedades fatales, infecto contagiosas, y entonces curarian pronto las heridas en la cabeza; las fracturas complicadas solidificarian facilmente y sin deformidad; y las amputaciones y operaciones plásticas cicatrizarian por primera intencion; la estadística tendria menos mortalidad que registrar—y en la sala anatómica, se verian solamente los cadáveres de los suicidas, de los muertos violentamente, de los viejos, tísicos y cancerosos—transformacion admirable y feliz, que como por encanto, nos pueden traer las modernas conquistas Quirúrjicas.

Disculpadme esta digresion y la ruda franqueza que empleo en exponer toda la verdad, pero me creo obligado á decir la sola verdad.

Los que faltos de experiencia y de reflexion consideran la estrechez de la uretra como cosa de poco momento, porque, en general, el principio de la enfermedad presenta fenómenos insignificantes y alteraciones muchas veces inadvertidas del paciente y del médico. Otros por el contrario, débiles de constitucion, escrofulosos y tímidos por naturaleza, una vez atacados de gonorrea, que á pesar de curas empezadas no desaparece; y que además es causa de pérdidas seminales, estrechez de uretra, enfermedades del testículo, etc., se apesadumbran y consumen la existencia, hasta que, no pocos, llevados por la desesperacion se vuelven hipocondriacos ó se suicidan.

La indiferencia y descuido de los primeros, no es menos dañosa que el pánico de los segundos. La gonorrea es casi siempre la causa de la estrechez de la urétra, y mientras en los primeros dias del mal, seria fácil curarla sin consecuencias ulteriores, atendiéndolo convenientemente, acontece lo contrario cuando curas empíricas y un descuido imperdonable, deja tomar carácter crónico á la enfermedad.

Recordarán los señores estudiantes haber observado mas de una vez en la clínica sujetos dedicados á la embriaguez y al vicio, que á consecuencia de uretritis blenorrágica fueron de repente atacados por retencion de orina.

El artista de canto que asistimos en el número 13 de la sala Maciel, llegó al Hospital con estrechez inflamatoria, ó congestiva, como algunos llaman, de la urétra, despues de haber cometido excesos con Vénus y con Baco, siendo aun afecto de gonorrea.

Pasó muchas horas sin poder orinar, febriciente y agitadísimo, pedia ser aliviado de los dolores atroces que sufria en la vejiga, la cual dilatada por la orina que la llenaba se contraia inútilmente, no pudiendo vencer el obstáculo que existia en la region del bulbo de la uretra, que es el punto donde con frecuencia se encuentra la estrechez.

Con el continúo deseo de orinar, á fuerza de cambiar de posicion, si conseguia pasar por la urétra algunas gotas de orina, estas producian un fuertísimo ardor en todo el canal. Hubo necesidad de sondarlo varias veces, pasando al principio con dificultad, el primer número de las sondas olivares francesas. Sin embargo á los pocos dias de quedar en cama, habiendo hecho uso de bebidas aromáticas, antiespamódicas y emolientes, nuestro enfermo dejó la Clínica curado de su dolencia y con el calibre de la urétra normal, nó olvidando por cierto, ni los dolores sufridos ni el peligro á que habia estado espuesto por su intemperancia y por su descuido.

El abuso de los alcohólicos, y la perfrigeracion del cuerpo, suelen producir en los sugetos que tienen una predisposicion especial, la clase de estrechez de la uretra llamada espasmódica. Un caso importante de los indicados, tuvimos ocasion de observarlo en el enfermo del núm. 16 de la sala Maciel, que no negaba ser aficionado á los alcohólicos, los cuales en los dias de mas abundantes libaciones, le causaban dificultad y á veces imposibilidad de orinar. Esta clase de estrechez se asocia á menudo con la inflamatoria, en los sugetos de irritabilidad nerviosa, y en los muy dados á los placeres sexuales y gastronómicos. La retencion de orina á la cual estaba sujeto nuestro enfermo, le produjo una cistitis del cuello, y con ella, frecuentísima y dolorosa emision de pocas gotas de orina. A pesar de estar privado de las bebidas espirituosas y guardando cama, habiendo empleado el bromuro de potasio y las inyecciones hipodérmicas de morfina, no conseguimos sino, despues de un mes, obtener una tregua de los síntomas mas molestos. Mas tarde sobrevino incontinencia de orina por semiparalisis de vejiga á la cual se estendió el proceso inflamatorio.

La fiebre, la inapetencia, insomnio acompañaban las alteraciones de las vias orinarias, siendo fetidísima y abundante de catarro la orina emitida. Pero un rápido cambio presentó el enfermo cuando empezamos á hacerle todos los dias lavativas de vejiga, empleando una sonda de goma flexible que gradualmente aumentamos de calibre, é inyectando por él repetidas veces de 70 á 80 gramos de una solucion al 4 % de ácido bórico.

En breve tiempo, cesada la contraccion espamódica de la uretra y del cuello de la vejiga, con facilidad se pudo usar la sonda núm. 24, y con este medio y los lavatorios desapareció el catarro; y el enfermo repuesto con los tónicos y la buena alimentacion salió del Hospital en perfecto estado de salud.

El enfermo núm. 2 de los cuartos de baños, que tantas peripecias pasó antes de conseguir la deseada salud, fué otro caso práctico de mucho interés. Sufria de una gonorrea crónica, la que produjo una estrechez orgánica, que como sabeis, es el resultado de la solidificacion de la linfa exudada por un proceso inflamatorio agudo ó crónico en el tejido reticular subyacente de la mucosa de la urétra.

Segun la cantidad del exudado, del tiempo que existe, de la extension y parte que ocupa; teneis una ó mas estrecheces, de pocas líneas ó de algun centímetro, de forma anular, longitudinal, ó arqueada, plástica ó fibrosa que atrofia con el tiempo la trama orgánica de la mucosa si á la brevedad posible no se absorbe nuevamente el esudado.

La estrechez orgánica nunca llega á completa atresia, salvo en los casos de traumatismos ó heridas trasversales y mal atendidas de la uretra; y si á menudo, hay tanta dificultad para introducir en la vejiga una sonda filiforme, esto depende, ó de la complicacion de espasmo ó congestion en algun punto de la uretra; ó por actos impropios de cateterismo, ó por la desviacion del canal, producida por la retraccion de los tejidos.

Nuestro enfermo tenia una estrechez fibroplástica, bastante estensa, en la parte membranosa de la uretra, la cual á causa del trabajo excesivo é inconveniente, cual lo es el de montar á caballo, produjo la retencion de orina, sobreviniendo mas tarde un acceso urinario fué necesario abrir en el periné, en los primeros dias que entró el enfermo en la clínica.

Cicatrizada la fístula urinaria y dilatada gradualmente la uretra, dejando por algunos dias permanente la sonda en la vejiga, el paciente mejorado en sus condiciones generales, pudo abandonar el hospital.

Sin embargo, volvió dos meses mas tarde á nuestra Clínica, ocupando entonces la cama núm. 14 de los cuartos de baños,acusando nuevamente irritabilidad y estrechez en la uretra. Para mayor infortunio, se le declaró una inflamacion flemonosa en el triángulo de Scarpa, del lado izquierdo, probablemente por adenitis infectiva á causa de la gonorrea crónica; inflamacion que muy pronto produjo un absceso, que fué abierto extensamente, y que curado con el método antiséptico, pudo cicatrizar en muy breve tiempo. Cansado el paciente por tantos sufrimientos, instó porque empleando un método operatorio cualquiera, tentáramos librarlo pronto de la enfermedad de la uretra.

En efecto practicamos la uretrotomía interna con el instrumento de Maisonneuve y colocada permanentemente una sonda flexible inglesa n.º 12, se lavó la vejiga varias veces, y cuando ya no le causaba molestia alguna, se licenció el enfermo de la clínica, un mes despues de la operacion. Un caso idéntico al que acabo de referir, fué el del N°. 1 de los cuartos de baños, con la diferencia de que el absceso urinario que operamos en este enfermo en la region esponjosa de la uretra, sobrevino probablemente al traumatismo producido por la aplicacion del dilatador de la ureta de Holtz. Practicada mas tarde, tambien á este enfermo la uretrotomía interna, salió completamente restablecido del hospital.

No queriendo abusar demasiado de vuestra benevolencia, os referiré un último, entre los tantos casos interesantísimos que tuvimos ocasion de estudiar en la clínica.

Un hombre de 60 años ocupaba la cama 3 de la sala Maciel. Habia olvidado cuántos años hacia ya que padecia de estrechez de la uretra; sin embargo, recordaba que doce años atrás se le habia formado la primera fístula urinaria al periné. Por repetidas veces habia estado bajo cura en el Hospital, y poco antes de entrar en nuestra Clínica, habia permanecido once meses en otra sala. Era molestado por un fuerte catarro bronquial crónico, marasmático y dispéptico en grado superlativo. Demostraba haber sido terriblemente perseguido por Vénus y no le faltaban recuerdos de las derrotas sufridas. Semi-atrofiado el pene, habia perdido una parte del glande, y presentaba atresia del meato. Debajo de la corona del glande habia una fístula, y otras dos, una por cada lado, en la base del pene.

En el rafe del escroto, dos profundas intersecciones, á manera de embudo, en el cútis, indicaban otros trayectos fistulosos. En el periné, todo infiltrado, se veian tambien senos fistulosos, uno de los cuales contorneado por una escrecencia condilomatosa. Por todas estas fístulas salia pus en abundancia; como tambien la orina salia á gotas por algunas y en delgadísimos chorros por otras. Muy á menudo el enfermo sentia deseo de orinar, y no cabia duda que la vejiga estaba profundamente alterada, por la fetidez de la orina y el pus que esta contenia.

El infeliz paciente, no conociendo tal vez su gravísimo estado, declaraba estar dispuesto á sufrir una operacion. Por medio de un largo estilete conseguimos en diferentes sesiones, vencer todas las estrecheces que se encontraban desde el meato hasta la parte membranosa, y llegados á esta, por medio de una sonda de plata de pequeño calibre, guiados por el dedo índice de la mano izquierda, introducido en el recto, pudimos penetrar en vejiga.

Hecha así posible la introduccion del urétrotomo Maisonneuve, para dar salida fácil á la orina y poder lavar la vejiga, juzgamos conveniente practicar la operacion, que permitió colocar permanentemente una sonda de grueso calibre.

Fatalmente demasiado tarde habian llegado nuestros auxilios, para poder reponer un organismo tan alterado y débil. El operado pasó regularmente algunos dias, pero en seguida la orina escasa y con sangre y los ataques de frio que se repetian, fueron precursores del próximo fin por uroemia ó pioemia.

En la sala de diseccion hemos tenido la oportunidad de examinar las estensas y complicadas lesiones de los órganos urinarios de este enfermo.

De algunos otros enfermos que tuvimos en la Clínica, afectados de prostatitis sub-aguda, é hipertrofia parcial ó extendida á toda la próstata, escuso hablar, para ser breve, y porque confio que los frecuentadores á la Clínica, tendrán presentes aun los enfermos y los síntomas de estas alteraciones, que producen casi siempre retencion de la orina por la estrechez del último tramo de la urétra.

Debo recordaros, sin embargo, un utilísimo é ingenioso instrumento, inventado recientemente por el profesor Bottini, clínico quirúrjico y operador de gran renombre en la Facultad Médica de Pavia, instrumento que tiene por objeto la cauterizacion é incision termo-galvánica de la próstata. La vida atribulada que pasan los enfermos de iscuria prostática, continuamente espuestos á graves peligros, han sugerido al renombrado Clínico italiano, la idea de construir un instrumento que reuna todas las condiciones necesarias para ser útil en tales casos, evitando el peligro de la hemorragia y de la infeccion.

En el interior del instrumento citado, cuya forma y dimension es la de una sonda de Mercier, pasa una corriente de agua fria, la cual llenando la vejiga, circunda la parte candente, impidiendo con la renovacion continua del agua, que la sonda y la extremidad del instrumento puedan calentarse.

Señores:

Sin ninguna pretension de haber desarrollado convenientemente el punto práctico que he escogido, declaro que mi sola intencion, mi único propósito, ha sido recordar los casos observados en la clínica, para que sirva de alguna utilidad á los estudiantes en el futuro ejercicio de la Medicina.

Si mis débiles fuerzas no alcanzaran el objeto que me propongo, tendré cuando menos la satisfaccion de haber hecho todo lo posible para enseñar el buen camino á otros, quienes con mayores medios á su alcance y con las aptitudes requeridas, ocuparán mi lugar, para honra de la Facultad de Medicina y aprovechado adelanto de los estudiantes.

Educacion

CARTAS CAMBIADAS ENTRE LAS SEÑORITAS DEL INTERNATO NORMAL Y DON JACOBO A. VARELA, CON MOTIVO DE OBSEQUIARLO AQUELLAS CON UNA FOTOGRAFÍA DEL INTERNATO, SUS MAESTRAS Y ALUMNAS INTERNAS.

Sr. D. Jacobo A. Varela.

Señor:

Un año cumplirá que traspasamos los umbrales de este templo buscando el alimento del espíritu y al esperar, con vago temor, á las autoridades que debian guiar y conducir nuestros pasos, nos encontramos ligadas por los vínculos del cariño á una segunda familia.

Hallamos en vos un padre cariñoso, que vino á suavizar nuestros dolores, á llenar en parte ese vacío del alma que se siente lejos del hogar, y á despertar en nosotros el amor al estudio, el deseo de saber y la ardiente aspiracion de mejorar la patria educando á sus hijos.

Entonces erais nuestro Inspector; hoy no lo sois, mas el título de padre, de fundador del Internato, nos es mas dulce, mas querido que el primero.

Débiles capullos que necesitamos del riego del agricultor para vivir; humildes flores de nuestro jardin del Internato, alimentadas con la sávia elaborada por nuestras queridas maestras, solo podemos ofreceros este perfume de nuestras almas, efluvio del cariño que os profesamos.

Así como nosotras llevaremos grabada en nuestra alma la imágen vuestra, á la que siempre irá asociado el recuerdo de vuestras virtudes, deseamos que, aun despues de regresar á nuestros hogares, podais vernos siempre en vuestro Internato, considerarnos bajo vuestra tutela cariñosa, bendiciendo vuestro nombre y el de vuestra digna compañera.

Pobre en realidad hubiera sido nuestro *cuadro*, si nuestras amadas preceptoras no hubieran contribuido con su presencia á darle animacion, valor y colorido.

Hoy solamente podemos ofreceros esta prueba de nuestro cariño; mañana os la daremos mas cumplida, cuando, llenando vuestras aspiraciones, difundamos en la campaña la luz de la educacion.

Entonces enseñaremos al lábio balbuciente á pronunciar vuestre nombre y el de vuestro hermano, les presentaremos el ejemplo de vuestras virtudes y uniendo sus plegarias á las nuestras, llamarán la bendicion del cielo á vuestro hogar.

Se despiden cariñosamente de su padre las niñas del *Internato*.

Josefa L. Boero, de Paysandú—*María Francia*, de Rio Negro—*Elvira San Julian*, de Paysandú—*Luisa Lares*, de Soriano—*Laura Carduz*, de Carmelo—*Enriqueta Salguero*, de San José—*Juana Hugalde*, de Canelones—*Clotilde Burgueño*, de Maldonado—*Teresa Ipar*, de Artigas—*Rosa Rivas*, de Tacuarembó—*María Araujo*, del Salto—*Dorila Colman*, del Durazno—*Jacinta Reboratti*, del Salto—*Elvira Beguer*, de Minas—*Ana Fosalba*, de Florida—*Virginia Vallejos*, del Durazno—*Angela Caballero*, del Durazno—*Isabel Benitez*, de Florida—*Ana Marana*, del Salto—*Jacinta Tejera*, de Cerro Largo—*Ruperta Puyol*, de Tacuarembó—*María A. Tates*, del Salto—*Isidora Sorondo*, de Cerro-Largo—*Luisa Perez*, de Paysandú—*Ana B. des Houilleres*, de Canelones—*Hortensia Sarlangue*, de Rio Negro—*Zara Lacerda*, de Soriano—*María Grillo*, de Soriano—*Zoila Barrios*, de Colonia—*Leonor Ferreira*, de San José—*Carolina Cabrera*, de San Cárlos—*Elvira Parodi*, de Carmelo.

Señoritas del Internato Normal.

Montevideo

Paso de las Duranas, Febrero 21 de 1883.

Señoritas:

En mis impresiones de viaje, que tantas veces les he referido, para motivar la observacion y el estudio de los fenómenos físicos, morales y sociales, del globo que habitamos, conservo el recuerdo de una, evocada ahora por el delicado obsequio que acabo de recibir de ustedes.

Era una lámina de Gustavo Doré, si mi memoria no es infiel. Ni mucho llamativo para el vulgo, ni mucha ornamentacion, ni mucho papel siquiera para desarrollar el tema del artista.

Una ventana rústica; rotas las líneas rectas y rítmicas del hombre, por las líneas caprichosas de la naturaleza, en la hiedra que trepa, en el clavel que se hiergue, en la glicina que cuelga, en el pensamiento que se esconde, en la tela de araña que cruza húmeda del rocío de la noche que termina, en los líquenes y los musgos que decoran las piedras. Por entre aquel agujero de verdura, una linda muchacha, risueña y fresca, abre la ventana y se adelanta á saludar al dia con la jaula de un jilguero en la mano; se sube á una silla, por detrás un rapazuelo, problemáticamente vestido, que salta de la cama y en segundo término una viejita, ya con cofia, se recuesta en la escoba, que ha dejado sin duda en reposo por un momento, para despertar á sus nietos.

Ya lo veis, no hay en esto nada de particular se acerca casi á la vulgaridad y hasta se convirtiera en grotesco por poco que Rubens coloreára los rostros con una de sus carnales pinceladas. Cautiva, sin embargo; detiene al viajero y una hora de contemplacion es corta para soñar todos los idilios del hogar del bueno.

¿Por que tan poca cosa, unas rayas combinadas sobre un papel, alcanzan á impresionar de tal modo todo el complexo mecanismo de la personalidad humana, poniendo en juego desde los órganos de la percepcion hasta la trama finísima de la materia cerebral que imagina, juzga, compara y comenta la vida toda de aquellos modestos personajes?

¡Hé ahí el arte, la verdad del arte!

El vapor de la mañana es tan fresco en primavera; la luz, sin el brillo todavía del sol, es tan diáfana; la muchacha es tan hacendosa y tan buena—todavía no ha amado; hay en sus ojos y en sus labios la fresca trasparencia que deja ver el corazon intacto—¡cómo cuida su casa y su persona! No ha querido abrir la ventana sin ataviarse un tanto; se ven en el cabello los surcos del peine mojado; hay allí un hilo tosco con que sus manos han conducido un broto de la hiedra; una tirita de trapo con que ha hecho un mazo de la rebelde y lozana mata de claveles; la abuela le ha traido una hoja fresquita de lechuga para el pájaro, que el chiquilin se afana en alcanzarle. El rapaz, rollizo y frescote, tiene la camisita arrugada como que sale del lecho, pero irreprochable de limpieza en el hogar del pobre: muy bien zurcido un rasgon, hijo de las turbulencias infantiles! La viejita es tan madrugadora, tan limpita y tan buena . . . .

Todo esto y mucho mas que no sé decir ó que no digo por no fatigarlas á ustedes, se vé y se piensa al contemplar la lámina aquella.

Ya ustedes han percibido, sin duda, el fondo de mi pensamiento, al evocar aquel recuerdo, contemplando con mirada larga y penetrante el delicado obsequio que de ustedes he recibido.

Con una carta, mas ó menos bien escrita para los demás, para mi impagable de sentimiento, me han mandado Vds. un cuadro...

Las hiedras, las glicinas, las madreselvas, los rosales, envuelven, decoran, deforman, una modesta escalera de diez ó doce peldaños con dos arreates laterales, dominados por los balcones de una pequeña galería, que se dibuja en el claro oscuro del fondo.

Agrupadas por aquí y por allí, conversando, leyendo, arreglando flores, mirándome, sonriente la una, circunspecta la otra, inmejorables de verdad todas, treinta y siete personas resaltan sobre los variados matices de las baldosas del arreate, de la sombra de la galería, de la vegetacion, la verdura y las flores, que todo lo envuelven y entrelazan.

Es el frente del Internato y son Vds., las internas y sus maestras, congregadas allí en un momento de espansion, para llevar consuelo y manifestar simpatía á su antiguo jefe, á su buen amigo de siempre.

Cuántos pensamientos se agolpan á mi mente mirando ese grupo de señoritas por entre aquellos claros de verdura!

Ustedes me lo recuerdan y es verdad. Hace un año, en efecto, que yo sin conocerlas y en el cumplimiento de mis deberes oficiales, fuí á conmover sus hogares y mas que á sus hogares á ustedes mismas, instigándolas para abandonarlo temporalmente y venir desde todos los confines de la República, a recibir aquí una educacion que las habilitase para volver despues á la campaña, aptas á formar ciudadanos en los bancos de la escuela primaria.

. . . .

Muchas de las viejas naciones de la Europa, á pesar de su avanzada civilizacion algunas, no han podido resolver todavía el magno problema de su estabilidad de política; descubriéndose en la mayor parte de ellas esas hondas desazones que acusan un estado social profundamente desequilibrado.

¿Por qué pasan las monarquías, los Imperios, las Repúblicas, los grandes hombres, las guerras, los triunfos y las derrotas en el caleidoscopio de la historia y el mal subsiste siempre.

Aquí, en nuestra América del Sud, donde la tierra es fértil, la naturaleza pródiga; donde todos los elementos están ahí á la mano para labrar la relativa felicidad del hombre ¿por qué este eterno batallar y esta eterna anarquía, que consume todas las fuerzas sin provecho, como las de la pólvora que revienta en los fuegos artificiales?

¿Por qué tantos vehementes afanes, tantas nobles aspiraciones á la libertad, se tornan hasta ridículas en su importancia para realizar una parte siquiera del vasto programa de la felicidad pública, vale decir, la de los mas, la del organismo social.

Tal vez desde el primer momento me he colocado muy alto, señoritas y voy por eso á pasar lo mas rápidamente que me sea posible, no dejando de darles, sin embargo, mi opinion al respecto; la que poco valiera si fuera mia, pero considero la síntesis de los enormes progresos que ha experimentado la moderna filosofía, al trasformarse con el estudio experimental, investigado y metódico de las ciencias.

Las agrupaciones sociales que constituyen una entidad política, obedecen en su desenvolvimiento á las mismas leyes que modifican y trasforman, perfeccionan ó aniquilan todos los organismos.

Organismos ellas mismas, la primera y la suprema condicion de su progreso es el equilibrio y la cohesion de todos los componentes, concurriendo armónicamente á la fuerza resultante que se llama una nacion.

Una escuela filosófica que ha dominado los últimos periodos de la historia en los pueblos civilizados, ha hecho lo que el médico que, creyendo localizada en el cerebro la inteligencia que rige las acciones del hombre, no cuidara sino de la salud de la caja craneal ó de la cabeza y dejara el resto del organismo abandonado á todas las enfermedades y diformaciones que el mismo producia con el desequilibrio resultante.

Lo ha fiado todo por eso á los hombres génios, á los hombres eminentes, á las clases letradas, que prodigándose los epítetos de la ilustracion y del saber, se consideran llamadas á dirigir el resto del cuerpo, el pueblo bárbaro que queda detrás.

En efecto, en los séres superiores, el centro nervioso que dirije y regula las acciones, la Estacion Central Administrativa del mecanismo fisiológico, parece estar localizada en la cabeza; pero, mas evidente, mas notoria que esa observacion y anterior á ella, porque es condicion para que la inteligencia funcione, es la de que cada molécula del cuerpo todo, tenga aptitud y apropiamiento para desempeñar la funcion á que está llamada en cada uno de los tejidos.

Sin esa condicion no hay ni salud, ni fuerza, ni progreso estable en el organismo; animal, hombre, ó sociedad.

De todo esto se desprende naturalmente y sin esfuerzo, una de las conclusiones mas

trascendentales y mas prácticas para la felicidad de los pueblos en el estudio de la civilizacion moderna: edúquese bien á todos y cada uno de los hijos de una nacion cualquiera, fíjense los progresos parciales que se obtienen en una generacion, perseverando en varias, por medio de las leyes de la adaptacion y de la herencia y se esta perfectamente seguro de constituir una nacionalidad fuerte, próspera, libre y feliz en la relatividad humana y de época de esos términos.

De verdad tan grande, de principio tan fecundo, no quieren convencerse todavia infinidad de hombres ilustrados; filósofos retóricos á la antigua usanza, como Adan en el Paraiso, creados y salidos de una pieza de las universidades para regir á la humanidad. Les basta por eso para llamarle civilizada á una nacion, que se forme tambien de una pieza por ellos evocada. Es bastante que proclamen altísimos principios de moral, escritos en el cielo de su imaginacion con caractéres de oro, con tal que haya un nucleo de distinguidos, que dicten en una asamblea leyes sabias, aunque sea para manejarlas un pueblo de bárbaros, que formulen instituciones libres, aunque sea para usarlas un pueblo esclavo de todas las preocupaciones y decadencias de la ignorancia........

Y bien! señoritas, tenemos una patria que amamos, donde ustedes y yo hemos nacido; cuyas instituciones libres hemos aprendido en la cuna á venerar, como una aspiracion suprema, aunque no las veamos funcionar con regularidad en torno nuestro. Chiquita y poco poblada, puesto que cualquiera ciudad de segundo ó tercer órden tiene mas poblacion que toda la República, la vemos mantenerse por milagro en equilibrio, entre los dos colosos que alcanzan por un lado al Ecuador y por el otro al Cabo de Hornos, acaso sin estabilidad própia, como un cascajo apretado entre dos peñascos.

Si ese problema no es muy alto para el desarrollo natural de su inteligencia juvenil, aunque la educacion que ustedes reciben las instigue á la investigacion, pregúntenle al estudio donde hay para el ciudadano un campo de accion mas fecundo, aquel donde el riego del sudor concurra mejor y con mayor provecho á la felicidad de una patria cuyo porvenir es problemático, si todas las fuerzas no tienden á hacerla asaz fuerte por la moral, para contrabalancear al menos la fuerza material que la rodea.

Si hay un pueblo sobre la tierra que deba estudiar científicamente y con detenimiento el problema de su porvenir, por las condiciones especiales en que está colocado, es el pueblo oriental, á menos que el vértigo de sus propias anarquías no lo suprima del mapa, agregándolo á uno de los vecinos.

Dadme la educacion, decia Leibnitz, y *cambiaré la faz de la Europa antes de un siglo*.

Ya ven Vds., señoritas, que noble rol les es-

todos los ciudadanos aptos concurra á la gran de obra, el presente podrá ser un infierno, pero el porvenir está asegurado.

Un delito muy grande, un crimen de lesa patria, es amarrar la educacion á la cola del caballo de Mazeppa, y sin embargo, por amor al arte de destruir, en la inconsciencia del vicio hereditario, tantos ciudadanos, ignorantes é ilustrados, concurren á estrechar las ligaduras.

De todas maneras, señoritas, el camino de Vds. está perfectamente determinado. Prescindan de los hombres y de los sucesos de toda actualidad, mientras sean profesoras y enseñen en la escuela á amar mucho á la patria, á amar sus instituciones libres, á amar la libertad. Cuiden y formen paulatinamente el carácter de los ciudadanos, reemplazando las pasiones desordenadas del instinto acumuladas por la herencia, las virilidades de fiera del salvaje, ó el valor ostentoso y liviano del demagogo apasionado, por el valor cívico incontrastable, que, dueño de sí mismo y del respeto que debe á los demas en el cuerpo social, domina las situaciones con la inteligencia.

Estén seguras así de prestar á su país mayores servicios que los que oyen pregonar á menudo por el mundo.

Trabajen siempre sin desmayos, que ustedes tejen la red en que han de enredarse, lo mismo las tiranías que las demagogias, lo mismo los Rosas que las Luisas Michel....

Ya ven, mis apreciables señoritas, á donde me ha llevado la contemplacion del grupo, que Vds. formaron en derredor de la escalera del frente del Internato y que la fotografía reprodujo con su prodigiosa fidelidad.

Mucho me he extendido y tal vez las he fatigado.

Perdónenle á mi aislamiento que casi escribo un libro para contestarles.

Todavía me queda por decirles que quieran mucho siempre á sus nobles maestras y que las imiten. Ustedes saben mejor que nadie lo que valen y no necesitan estímulos.

¡Cuanto les agradezco su precioso obsequio y con cuanto respeto lo conservaré, para atenuar, allá en las soledades de la vejez, el amargor con que la memoria evoca los sinsabores de la vida!

Sera siempre su fiel amigo,

Jacobo A. Varela.

EXTERIOR

Causa célebre

Los duques de la Torre y el casamiento ...

ser una de las criaturas mas dichosas de la tierra. Su enlace se lo garantizaba tanto como su belleza y su patrimonio. Ella ha sido la primera víctima del crímen que se comete al amparo de su propia inexperiencia. En mal hora atendió consejos que debia siempre haber desoido; en mal hora se prestó complaciente á secundar planes, cuyo alcance no ha visto. Esa ha sido la causa de nuestra inmensa desdicha. Ahí está el orígen de esta cuestion desventurada, la raiz y la fuente de este conflicto.

En el hogar de los condes de San Antonio surgieron, poco despues de contraido su enlace, desavenencias y desacuerdos, originados en sencillas oposiciones de carácter y en diferencias de gusto y de costumbres. Esa falta de armonía hubiera podido desvanecerse fácilmente. Doña Mercedes Martinez de Campos no se prestó á ello. Hubo quien, á su oido, agigantó las proporciones de la discordia, quien sembró en su espíritu sospechas crueles y desconfianzas horribles, y quien la determinó á ensanchar las distancias abiertas por el primer disgusto, por la primera contrariedad. Al lado de la condesa vivia, como criada de confianza, una mujer ambiciosa y temeraria, dotada de cierto vulgar espíritu maquiavélico, que, conociendo el carácter de su señora, vió abierto ante sus ojos un porvenir de litigios y de cuestiones sin número, capaces de ser explotadas hábilmente y de convertirse en una mina inagotable.

Esa mujer, llamada Marcelina Bond, tiene antecedentes que prueban la exactitud de nuestras afirmaciones.

Casada la señorita de Martinez Campos, Marcelina siguió á su lado como la persona de mayor confianza, y al suscitarse en casa de los condes de San Antonio los disgustos á que antes nos hemos referido, ella se aplicó á avivarlos y recrudecerlos, con un afan que ha coronado el éxito mas completo, porque hoy, Marcelina Bond, es dueña de la voluntad de la señora condesa. Si no lo fuera, ¿comprenderia nadie que doña Mercedes consintiese y autorizara lo que está ocurriendo?

LA ENFERMEDAD DEL CONDE DE SAN ANTONIO

Se ha supuesto—se dice en el folleto de contestacion—que el conde de San Antonio padece una enfermedad incurable que lo incapacita para el matrimonio. Los abogados de la parte adversa en Paris lo han asegurado tambien en sus escritos y en sus informes, pues esos letrados son harto poco escrupulosos para aseverar cosas tan graves sin tener la conviccion ó la creencia fundada de su exactitud. Alguno de estos letrados llega hasta á discurrir sobre ese supuesto, modificarlo á su antojo y arrojar en medio de los debates judiciales la sospecha de que el conde de San Antonio sea, físicamente considerado, un sér que no ha definido la natu-

[illegible]

Para retratarse—Por cualquier sistema acuda Vd. á

La FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.° 175, (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es. Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. fl°.1 año

Almacen de muebles de Monteverde hermanos, calle 18 de Julio núm. 203 y 205—La persona que necesite muebles de cualquier precio ó clase, no deje de visitar este establecimiento. El crédito y desarrollo que ha alcanzado, lo recomiendan suficientemente.

Calle 18 de Julio núm. 203 y 205 entre Daiman y Rio Negro. e30.perm

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion. Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23.

La mueblería — que vende mas barato en Montevideo, es la «Mueblería Oriental» de Luis C. Franco, por tener dicha casa constantemente un gran surtido de muebles de todas clases.

Para convencerse, no hay como acudir á ella.

Calle 18 de Julio número 401, entre Yaguaron y Egido. 77

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Marzo 7 á las 4.15 p. m.

Anúnciase como próxima, la terminacion de las negociaciones sobre el Banco Nacional y los corredores Alcaine y Acosta para tomar éstos los últimos fondos públicos del 5 p% entregados por el Gobierno en pago de sus acciones.

El mismo director resolvió rechazar la solicitud sobre el pago íntegro de las acciones suscritas por cuotas.

La Tribuna Nacional sigue publicando los documentos cambiados entre los Jefes Argentinos y Chilenos con anterioridad al combate de Loaquimay.

Calor insoportable.

CENTRO COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 8 de 1883.

Cédula A, al contado, 100%.
Idem E, idem y fin de mes, 85%.
Bonos Municipales, 84.
Banco Nacional fin de mes, 103.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

[illegible]

sa de Comercio los bonos municipales de la nueva emision que tienen un 6 por ciento de interés.

Se cotizaron para el sábado á 83 ½ y para fin de mes á 84.

Estos bonos fueron entregados últimamente á los acreedores de la Municipalidad á 90 p. %

El Corresponsal.

Despacho de aduana

Dia 7

L. Gnecco, 20 cjs. aceite.
Menot y Ca., 10 cjs. bacalao, 1 id cortinas, 3 id género de algodon, 6 id medias, 1 piano.
Farini y Gonzalez, 80 tercerolas aguardiente, 30 cjs. almidon.
Citterio y Ca., 20 cjs. fósforos.
Apesteguy hnos., 10 cjs. quesos.
A. Piaggio, 56 cjs. aceite.
M. Petit Seré y Ca. 110 cjs bitter, 50 bultos higos secos.
C. S. Caprile 18 cjs. aceite.
Peixoto Morales y Ca. 70 barricas azúcar.
Pagés y Armas, 10 cjs. aceite.
J. Shaw 99 cjs. gasolina, 200 id almidon.
J. Granara 2 tambores quesos.
Martins y Ca. 68 cjs. bacalao, 5 id cerveza.
E. Risso é hijo 10 cjs. aceite, 25 id bacalao.
M. Bastos hijo, Vivó y Ca. 8 cascos tabaco.
F. y C. Costa 81 cjs aceite.
Meillet y Payssé 19 cjs. tabaco.
Ungo y Ca. 1 cj. palitos de dientes, 1 id medias, 1 id género algodon, 3 id casinetas, 1 id embutidos.
M. Carrera y Ca. 2/3 aguardiente.
Danrée y Barbieri 13 cjs. conservas, 10 id coñac, 8 id aceitunas.
F. Cottens 7 cajones dulces, 20 fardos tabaco, 1 cajon coleta, 1 id. madrás, 5 id. espejitos, 2 id. papel, 1 id. pistolas, 5 id. escopetas.
Drabble hnos. y Ca. 1 cajon bombasi, 2 idem lienzo.
N. Caprario 1 caj. hilo, 1 id. puntilla, 3 fardos lienzo.
Rossell hnos. y Ca. 4 cajones franela, 1 id. botincitos, 1 id. plegado, 1 id. casimir, 1 id. carteras.
J. Turenne 5 cjs casimir, 1 id juguetitos, 1 id zaraza, 2 fds plantillas.
Demarchi Parodi y ca. 21 bultos droguería.
Beisso hns, y Surraco 8 bultos quesos.
L. Gaminara 1 cj quesos.
Hardy y ca. 1 fd paño, 1 cj medias, 1 id lienzo.
Barclay Campbell y Ca., 5 cjs hilo, 2 fardos trué, 1 id casineta.
J. A. Palma, 1 cajon zaraza.
A. Rabe, 2 cjs. pianos, 1 id juguetes.
M. A. Favaro, 53 cjs. ferretería, 5 id carpetas, 1 id molduras.
Viuda de Giuliani, 64 cjs. ferretería.
Leunda hnos., 2 fardos arpillera, 17 id plantillas para alpargatas.
Vidiella y Ca., 2 cajs carinetas, 2 idem género de algodon.
Irisarri y Ca., 2 cajones género de lana.
Malimann y Ca., 2 cajones género de algodon.

[illegible]

Corumbá y escalas........	»	12	argentino	*Rio Paraná*
Ámberes y escalas........	»	12	inglés	*Maskelyne*
Valparaiso y escalas.......	»	13	español	*Turia*
Valparaiso y escalas.....	»	13	inglés	*Aconcagua*
Rio Grande y escalas.....	»	13	brasilero	*Rio Branco*
Havre y escalas...........	»	14	aleman	*Luxor*
Liverpool y escalas.......	»	15	inglés	*Vandyck*
Southampton y escalas...	»	16	inglés	*Miño*
Amberes y escalas.........	»	17	inglés	*Lisiard*
Puertos del Pacífico......	»	19	aleman	*Uarda*
Génova y escalas..........	»	19	francés	*Bearn*
Rio Janeiro y escalas.....	»	21	brasilero	*Rio Grande*
Liverpool y escalas.......	»	21	inglés	*Araucania*
Ámberes y escalas........	»	22	inglés	*Pascal*
Bremen y escalas.........	»	24	aleman	*Köln*
Buenos Aires y escalas...	»	25	francés	*Niger*
Marsella y escalas........	»	26	español	*Fivaller*
Rio Janeiro y escalas.....	»	27	brasilero	*Rio Negro*
Ámberes y Liverpool	»	27	aleman	*Helbeia*
Habre y Dunkerque.......	»	28	frances	*Ville de Bs As.*
Southampton y escalas....	»	30	inglés	*Tamar*
Havre y Tenerife..........	»	31	francés	*Paraná*
Liverpool y escalas.......	»	26	español	*Viñuelas*

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

CALLE COLONIA ESQUINA QUEGUAY

TEATRO ELEGANTE Y CÓMODO

Compañía Dramática Italiana

DIRECTORES PEDRO ROSSI Y JULIO CASALI

El sábado 10 de Marzo de 1883

La brillantísima comedia en 5 actos

UNA CATENA

UNA CADENA

el rol principal será desempeñado por el tan distinguido y popular primer actor Comm. Sr. Casali.

Está en ensayo el grandioso drama en 5 actos **La signora di S. Tropez** ó sea «El corsario».

Precios los de costumbre.

A las 8 ¼ en punto.

REMATES

Eduardo Dávila

Remate de terrenos

situados en las inmediaciones del Egido

[illegible]

Ruano y Gomensoro

30 cuñetes arsénico blanco

En nuestra casa Piedras núm. 134

HOY viérnes 9 del cte, á las tres de la tarde, venderémos al mejor precio y sin reclamacion por cuenta de quien corresponda:

30 cuñetes arsénico blanco desembarcados del vapor «Rosario» procedente de Hamburgo. 3505.mz6

Ruano y Gomensoro

Del casco, aparejos y demas enseres del bergantin inglés

«WAPITI»

La venta es en la barraca de los Sres. Vignale y Rossi, calle 25 de Agosto núm. 308.

El lúnes 12, á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de S. M. B., por órden del capitan Peter R. Petere y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Las jarcias fija y corriente, velas, palos, cadenas, vergas, masteleros, 2 botes, motones, compaces, resto de proviciones, 120 brazas cadena y demas á la vista.

A las 4 de la tarde

El casco del bergantin inglés «Wapiti» de 265 toneladas de registro, forrado en metal, con 2 anclas, 60 brazas cadena y demas. 3518.mz7

Ruano y Gomensoro

De artículos americanos por liquidacion de la casa J. H. Collins y C.ª

Calle Misiones 139 entre Cerrito y 25 de Mayo

El miércoles 14 y jueves 15 corriente, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por liquidacion completa de esta casa:

Gran surtido de artículos americanos de platina y de granito, relojes de pared y de sobre-mesa, despertadores, ostras, conservas de carne y de tomate, barnis, tinta de imprenta, sapolio, persianas, bombas para algibes, depósitos para agua, máquinas para coser y ojalar, desgranar, lámparas de colgar, de 12, 6, 4, 3 y 2 luces, bombas, lámparas de mesa, 1 bomba de incendio, 1 máquina para hacer cidra.

Gran surtido de cubiertos de platina y demas artículos á la vista.

Al mismo tiempo

Escritorio, prensa de copiar, baranda, puerta cancel, mesas particulares, armazones, 1 gran vi-

[illegible]

Direccion de Cementerios

Siendo necesaria la reparacion de los nichos situados en las paredes de la Rotunda del Cementerio Central con motivo de la compostura que está sufriendo este edificio, se ruega á los propietarios de esos nichos tengan á bien concurrir á la Receptoria del ramo munidos de las respectivas llaves antes del 10 del corriente con el fin de trasladar los restos á otros nichos ó panteones.

Si despues de concluido el plazo que se señala permanecieran algunos nichos cerrados, la Direccion las hará abrir y extraer los restos.

Lo que se previene á los interesados para su conocimiento.

Montevideo, Marzo 5 de 1883.

mz6.6 *La Direccion.*

Direccion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 1.° del entrante, se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de cinco centésimos con el busto de S. E. el Sr. Presidente impreso en tinta azul.

Señálase el término de sesenta dias á contar desde la fecha indicada, para retirarse de la circulacion los de igual valor en uso, y verificarse el cange por los nuevos, para cuya operacion quedan autorizadas todas las Oficinas de Correos del Estado.

Montevideo, Febrero 28 de 1883.

mZ1°.15 *El Oficial 1.°*

Direccion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 1.° del entrante se pondrá en circulacion una emision de tarjetas epistolares 1.ª série, de valor de tres centésimos, con el busto de la Libertad, impreso en tinta rosa.

Estas tarjetas pueden dirijirse al exterior de la República, completándose préviamente el franqueo segun la tarifa respectiva, como carta ordinaria.

Montevideo, Febrero 28 de 1883.

mz1°.15 *El Oficial 1.°*

AVISOS

Terrenos CALLE DE LA PIEDAD—EN BUENOS AIRES—A inmediaciones del Once de Setiembre, sitio de gran progreso, y una casa-quinta. Se cambia por una propiedad central en Montevideo que no baje de diez mil pesos fuertes. Para informes, Confitería Oriental, cuarto núm. 25. mz9.6

Al comercio Participo al comercio que con fecha 14 de Febrero ...

[illegible]

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1881..... oro $f. 44.308,541 89
Sobrante en 31 de Dbre. 1881..... oro » 9.915,496 89

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios.—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa é hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Perey, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Gamilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumarán, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.° 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general—Calle de Piedad, núm. 102, Buenos Aires.—**Mantels y Pfeiffer**, Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Perey**, Ajente—Calle Zabala número 115, Montevideo. 14.perm.dp ¼ .3ª páj

Gran revolucion

ECONOMÍA DOMÉSTICA

Han hecho los fósforos del cocinero, llegados á esta Capital y ya en circulacion, con bastante aceptacion del público; pues el fósforo es inexplosible y de perfecta seguridad y solo enciende en la liga que va al costado de cada caja. Viene á suprimir la vieja costumbre de encender el fuego con paños impregnados de kerosene ú otros aceites mas perniciosos á la salud y desagradables al olfato. Es ademas, barato, desinfectante, y como tal es un poderoso auxiliar contra la viruela y todas las enfermedades contajiosas: es por este motivo que es usado en muchas partes de Europa y Estados Unidos y aprobado por la Junta de Higiene Pública de Rio Janeiro y privilegiado por el Gobierno Imperial del Brasil.

Unico depósito por mayor y menor en Montevideo, casa de D. José Trigo, calle 25 de Mayo n. 251. f161 mes.dp ¼.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo ...

Fundicion Central

[illegible]

Consultorio Médico-Homeopático

DEL DOCTOR VALDÉS GARCIA

EN EL QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES

MADAMA PONS

25 de Mayo número 409—De 2 á 3

Unico de su organizacion y especialidad en el Rio de la Plata

Tratamiento especial

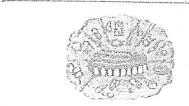
DE LA ESTERILIDAD

y de las enfermedades de la mujer

MADAMA PONS

Se ha mudado á la calle de Buenos Aires número 210 entre Ituzaingó y Treinta y Tres donde sigue atendiendo á su clientela, todos los dias de 12 á 2 de la tarde.

78



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª páj

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL



[illegible]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 5 AL 10 DE MARZO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José L. Antuña. — Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. D. Julio Saez.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salcañack—Vilaza

Dia—8

TRÁMITE—Concurso Fandiño; Dorotea Delcampo de Piñeyro y Roberto Davisson; suc. Santiago Fernandez con la de Laureano Correa; Victorino José Cabral é Hipolito Viñoly; conc. Silvestre Lacasse y Banco Comercial del Salto; Angel Cerizola (criminal); Julian J. Muñiz y Luis Gil; Arsenio Lermitte con José Rabassa y Pol; Banco Navia y Ca. con el Banco Comercial; Margarita Montebruno y Luis E. Zaballa; Serapio de la Sierra (cesion de bienes) Ciriaca Fernandez de Gallardo con Manuel Bastos.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Manuela Santana de Perez con José M. Gonzalez; Antonio Nuñez Taboada y Celina Casebone.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Andrés Castelas y Felipe Frrutia con Graciano Chotro.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia—8

TRÁMITE—Lúcas Fernandez, queja; suc. de Cayetano Davila y Viana con la suc. Viana y Achucarro; Ventura Rodriguez con Pedro Luro; Enrique Destandeau con Galcerán y Ca.; suc. Filisberto Gonzalez con Juan P. Leonard y Antonio Sampayo; Angel Nuñez con los menores Piñeiro; sucesion de Cárlos Mac-Leman con la de Isidora Mediza; Teófilo Bentancourt, queja; Isaac Medina de Boneo con la test. de Antonio Vidal.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Cristalda Carvalho de Olivera con Lisandro Onetti; test. de Serapio Nogueira; Isidro Viaña con el Fisco; Petrona Rodriguez de Calo, test.; Victor Rabú con Joaquin Requena y García.

Juan F. Castro, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia 8

Sentencias—Gustavo Imbert con Pedro Lastarria; Zacarias Cabero con Joaquin Rodriguez da Silva.

Trámite—Concurso de la Sociedad de Crédito Hipotecario, incidente promovido por B. Esparraguerra; Eusebio Casal con Angel Bacelo; concurso Crédito Hipotecario; Barbagelata y Deluchi con Cárlos Martinez; Marquez Moeller y Ca. con Barran y Bouvet; José A. Nicolich, por título de corredor; Juan Larroquette con Felipe Lacuva; Isidro Fynn y Juan Cruz Costa con Anacarsis Lanuz; Teresa Golpi por vénia; Tomás Miranda con Juan Langone; Lorenzo Miranda con María M. de Balbé; Luis Pasemani con Cognoli; Alonso Yepson con F. L. Humphreys; Manuel Fernandez con Joaquin Santos (dos providencias) José A. Salaberry con Adolfo H. Rodriguez; Luis G. Burmester con Millas y Ferrer.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—8

Sentencias definitivas 2.ª Instancia—Alejandrina Fernandez con Miguel A. Sierra.

Sentencias interlocutorias—Pablo Prando, queja; Miguel Dorio, queja; testamentaria Montesdeoca; Escobar con Gadea; test. Cárlos Mouseaux.

Trámite—Marquez de los Campos con M. Rossi; test. Sorchelli; Leonardo Colman Chaves con Diago; J. Supato; Echevarria con Souza; Chaves con Diago, concurso Gonzalez Nogueira; Espinosa con Soria; Intestado P. Gusuela; Castro con Davinson; test. Recayte; test. Solari; Errazquin con Centurion; Natividad Robeana de Otormen; testamentaria Zorrilla de Larrobla; Arias con Lamarque; test. de Juan Recust y Beissgay; Ibarra con Carrillo Arias; test. Garcia de Zúñiga; Diaz Ramirez con Poggi; id id; Debarboure y Echevarria con test. Errazquin; José M. Castellanos con Felizardo de los Santos; Elevos con Salvador; José Carmino con M. Oneto; Ferreira con Bruni; Ramayon de Risso con Rotado; Velazco con Barreiro de Martinez; Miguel Bidart.

Antenor R. Pereira Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 3.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—8

Trámites—Lemon Solis Fernandez, queja; Buenaventura Ruz con hermanos Lacordell; Pablo Sotecios tercería en autos Zummo con Seage; Silverio Barelland con Adelina Medina; Sucesion Martinez con la de Gabriel Antonio Pereira; Testamentaria Souza Neto con Gerónimo Fabricia de Souza; Juan L. Crossa con Andrés Gomez; Francisco Camejo con Vicente A. Martinez; Fabian Ferreira tercería en autos Camacho con Moyano; Juan J. da Silva tercería en autos Camacho con Moyano; Test'ria de Gervasio de Souza Netto.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ L. VILA

(Dr. Frias, por licencia del Dr. Vila)

Dia—8

Trámite—New L. Banck Brasilian con José M. Burzaco; Antonio Borges con José Cardoso; Oficio del Ministerio de Hacienda; Isolina F. de Barañano venia; Pablo Nomboli interesado; Juan M. Manhos con Rosa M. de Labonbé; Enrique Alvarez; Manuel Acosta con sucesion Pedro Prat; Francisca B. Aguirre con Maria Lopez; Benito Fuentes con testamentaria; José S. Delgado con Luis Albin.

Sentencias interlocutorias—Luis M. Payot concurso; Juan Dascomps Galceran y Ca. con Estevan Montaldo; Manuel Escariz con sucesion Antonio Toribio.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—8

Sucesion Cabot con la de Mujica y tercería Pintos; Rosendo y Baena con Pealler y tercería Manuel Garcia; Eduardo Sanchez con A. Ribero; Joaquin Requena con C. Tezanos, Juez L. doctor Grané; Brocua y Escholver por inscripcion de contratos y por matrícula de comerciantes, Martirena é Ilaguno por matrícula de comerciantes; mas por matrícula de comerciante; Segundo Suhardias con G. Bussone; A. Ceriani con Luisa M. de Bolato; Benito Cañoli con el concurso Francisco Esteves; S. Lopez con Francisco Dase; Roque Piñeiro con Piñeiro; concurso Mauá y Ca.; Anzaga por título de rematador; Barrozo y Ca. con E. Velazco y tercería Luis M. Velazco; Lenda hnos. con P. Haten; concurso Luis Rocatagliata; concurso S. Bujareo.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEOFILO E. DIAZ

Dia—8

Trámite—Quirola con Stajano; Casal Ribeiro y ca. con Peirano; San Miguel con Chaves; testamentaria Dolores Artola; Rial con Cruz; Bartolomé Montero; Martinez con Cardeza; Jacinto Gadea y otros; Montes con Gueriguis; Olarte con Vidal; Anita Quintero, (8); Minas de Oro del Uruguay con Bernard; Dámia con Costa; Beltran con Scarone; testamentaria Curbelo de Veracierto; Maria Mangiarte de Gianelli; Gianelli con Podestá; Rosa Montero; Cassanello con Balparda; Hansch con Keinharts; Benita Cabayante; Mernies con Siniestro, exhorto; Corci con Casariego; Test. Gerónimo Gonzalez, exhorto; Pereira con Viñas, exhorto; Brigido Amiso; Alasia con Sarghi y Ferrari; Camargo con Barilari; Rovira hnos. con Caraballo; testamentaria Gomenzoro.

Interlocutorias—Fernandez con Arruti; Rodriguez con Salaberry; Salleboeuf con Boussac; Gunwald con Chadefaud; Bellmunt y Galorons con Scarone.

Definitivas—Santiago Agustini; Maria Robayna de Pose; Cotelo con Testaseca; Magariños con Valnegri; José Visillac; Felipe Martino y otros.

Eduardo H. Piccardo—Actuario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado de Haciendo de 3.er turno, y á solicitud de D. Ignacio Guasque, denunciando bienes pertenecientes al Fisco, se cita á D. Gervacio Santa Cruz, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado en forma á contestar la demanda que le ha entablado el Fisco por reivindicacion de campos en el Departamento de Tacuarembó, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía.—Montevideo, Febrero veinte y ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. mz4.1 mes

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se previene á los acreedores del concurso de D. Antonio Albareda que dentro el término de 20 dias á contar de la fecha, deben presentarse ante el síndico nombrado, D. Francisco Veiga, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 14 de 1883—*Nicolás Bergallo*, Escribano público. f15.20

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos del concurso Banco Argentino hago saber: que el dia 19 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la propiedad sita en la calle de 25 de Mayo núm. 78, retasada en la cantidad de 5,662 pesos 88 cents. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos, los antecedentes se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados. — Montevideo, Marzo 3 de 1883.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz4.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber al comercio en particular y al público en general, que prévio los trámites que la ley exije ha sido prorogada la existencia de la «Compañía Inmobiliaria» por diez años mas. Lo que se hace público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Febrero 23 de 1883.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público y de Comercio. mz1º.15

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se hace saber á los que se consideren con derecho á las acciones núm. 206, 207, 208 y 127 de la Sociedad denominada «Minis», que deben presentarse á este Juzgado dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones en forma en los autos deducidos por D. José Contreras y D.ª Dolores Martinez diciéndose dueños de esas acciones.—Montevideo, Febrero 9 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. f14.30

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Ernesto Frias, se hace saber: Que en el expediente iniciado por D. Lúcas Herrera y Obes y C.ª, haciendo cesion de bienes, se ha dispuesto citar á todos sus acreedores para la junta general que tendrá lugar el dia 12 del entrante á la una de la tarde, previniéndoseles que en cumplimiento del artículo 960 del Código de Procedimiento Civil deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos á ella y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Febrero 26 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. f27.12

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Simeona Garcia de Zúñiga, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 15 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f16.30

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Teófilo Eugenio Diaz, se hace saber al público, que el dia 9 del entrante mes de Marzo de tres á cuatro de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle de Cámaras núm. 118 y 121, se procederá á vender en pública almoneda los bienes siguientes:—El edificio existente en la quinta situada en el Reducto y pueblo denominado «Atahualpa», de este Departamento, compuesto de nueve piezas de material, con cocina y aljibe; mas la fraccion de terreno con las arboledas que contiene, señalado con el núm. 1 en el plano de fraccionamiento levantado por el agrimensor Ronino en la que está enclavado dicho edificio, compuesto de cuatro mil seiscientas noventa y una varas ochenta centésimos de terreno en propiedad y mil cuatrocientas noventa y una vara sesenta y seis centésimos de terreno á adquirir,—formando ambas partidas un total de seis mil ciento ochenta y dos varas setenta y cuatro centésimos cuadradas ó sean cuatro mil quinientos setenta y dos metros cincuenta centímetros;—que lindan por su frente al Oeste por donde mide cincuenta y seis metros, con calle pública, Este y Sud con la fraccion que se adjudicará el coheredero D. Antonio Cuntin, y Norte con don Luis Biera:—La fraccion de terreno con los árboles que contiene, señalada con el núm. 2 en el mismo plano, situado tambien á inmediaciones del Reducto, y pueblo de «Atahualpa», compuesta de tres mil ochocientos nueve varas diez y seis centésimos en propiedad y mil cuatrocientas noventa y una varas sesenta y seis centésimos á adquirir; formando ambas partidas un total de cinco mil trecientas varas ochenta y dos centésimos cuadrados ó sean tres mil novecientos once metros treinta y seis centímetros tambien cuadrados,—que linda por el Oeste por donde mide catorce metros cincuenta centímetros con calle pública, Oeste con el Sr. Margat, Norte con la fraccion adjudicada á la coheredera D.ª María Luisa Cuntin y por el Sud con la fraccion núm. 3 que se adjudicará á Bernardo Cuntin.—Los bienes detallados corresponden respectivamente á D.ª María Luisa y D. Arturo Cuntin, herederos de D.ª Luisa Biera de Cuntin, cuyos autos testamentarios radican ante este Juzgado, y así consta de las Hijuelas que obran en los mismos;—y se manda vender de conformidad de interesados en dicha sucesion y para pago de un crédito hipotecario que se adeuda á D. Antonio Colombo.—Se previene que la venta será al mejor postor sirviendo de base para la misma la oferta de *dos mil pesos oro* hecha judicialmente por D.ª Magdalena Larrecg, debiendo el comprador consignar la suma de *ciento cincuenta pesos* á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Por mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Febrero 17 de 1883—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. f23h.el 9

Marzo 9 **FOLLETIN** 103

VEINTE AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

Por lo demás, entre los cortesanos reinaba la mayor alegría. El particular carácter de aquella guerra hizo que fuesen más las canciones que sobre ella se compusieron que los cañonazos en ella disparados. La córte hacia coplas contra los parisienses y ellos contra la córte, y no por ser mortales las heridas, eran ménos dolorosas, pues se luchaba con las armas del ridículo.

Pero en medio de aquella jovialidad general y de aquella aparente futilidad, reinaba una grave inquietud en todos los ánimos. ¿Seguiría Mazarino siendo ministro y favorito, ó se iría, como una nube, impelido por el viento que del Mediodía lo trajera? Todos lo esperaban y deseaban así, y el ministro no podía desconocer que los cortesanos homenajes que se le tributaban, encubrían un fondo de ódio mal disfrazado por el miedo y el interés. Sentía, pues, el malestar propio de quien no sabe con quién contar ni en qué apoyarse.

El mismo príncipe de Condé, que combatía en su favor, no desperdiciaba ocasion de burlarse de él y de humillarle; y como intentase Mazarino dos ó tres veces manifestar firmeza ante el vencedor de Rocroy, este le miró de un modo capaz de hacerle comprender que aunque le defendían no era por conviccion ni por entusiasmo.

Entónces se refugiaba el cardenal á la reina, su único apoyo. Pero tambien le pareció dos ó tres veces que este apoyo vacilaba bajo su mano.

Llegada la hora de la audiencia, participaron al conde de la Fére que aunque no dejaría de tener lugar, sería algo más tarde, porque la reina iba á celebrar consejo con el ministro.

Así era la verdad. Paris acababa de enviar otra diputacion con objeto de ver si se podía dar algun impulso á las negociaciones, y la reina estaba en consulta con Mazarino acerca del recibimiento que habia de hacerse con los emisarios.

Los altos personajes del estado se hallaban, pues, entregados á graves ocupaciones, y Athos por consiguiente, no podia haber escogido peor ocasion para hablar de sus amigos, pobres átomos perdidos en aquel torbellino desencadenado.

Pero Athos era inflexible y no alteraba por ningun pretexto lo que una vez resolvia, cuando al hacerlo se le figuraba que su resolucion era emanada de su conciencia y dictada por su deber. Insistió en que le introdujeran, manifestando que aunque no fuese diputado de Conti, ni de Beaufort, ni de Buillon, ni de Elbeuf, ni del coadjutor, ni de la señora de Longueville, ni de Broussel, ni del Parlamento, y aunque campase solo por su respeto, no por eso tenía cosas ménos importantes que decir á S. M.

Terminada la conferencia, la reina mandó que le introdujeran en su gabinete.

Fué introducido Athos y dió su nombre. Sobradas veces habia resonado este en los oidos de Ana de Austria: sobradas veces habia hecho latir su corazon, para que no se acordára de él; oyólo sin embargo impasible, contentándose con mirar al caballero con esa fijeza que solo es lícito á las reinas, ora lo sean por su belleza, ora por su categoría.

—Parece que nos ofreceis prestarnos un servicio, conde,—dijo Ana de Austria despues de un instante de silencio.

—Sí, señora, un servicio más,—respondió Athos, sorprendido de que no diese la reina muestras de conocerle.

El buen Athos tenía el corazon magnánimo, y era por consiguiente muy pobre cortesano.

Frunció Ana el entrecejo, y Mazarino, que estaba sentado junto á una mesa hojeando papeles, cual hubiera podido hacerlo un mero secretario de Estado, alzó la cabeza.

—Hablad,—dijo la reina.

Mazarino volvió al exámen de sus papeles.

—Señora,—repuso Athos,—dos amigos nuestros, dos de los más intrépidos servidores de V. M., Artagnan y Du-Vallon, enviados á Inglaterra por el señor cardenal, han desaparido súbitamente en el momento de pisar el territorio francés y no se sabe qué ha sido de ellos.

—Proseguid,—dijo la reina.

—Señora,—repuso Athos,—me dirijo á la benevolencia de V. M. á fin de que me diga lo que con esos dos caballeros ha acontecido, reservándome para luégo, si es necesario, acudir á su justicia.

—¿Y para eso,—contestó Ana de Austria con la altivez que al tratar con cierta clase de hombres se convierte en procacidad,—para eso habeis venido á incomodarnos en medio de las grandes ocupaciones que nos rodean, caballero? ¡Un asunto de policía! Bien sabeis, ó si no, lo debeis saber, que desde que salimos de París no tenemos policía.

—Me parece,—dijo Athos, inclinándose con frio respecto,—que V. M. no tendría necesidad de tomar informes de la policía para averiguar el paradero de los señores Artagnan y Du-Vallon, y que si se dignara interrogar al señor cardenal en punto á esos dos caballeros, su eminencia podría contestarle sin interrogar á nadie más que á su memoria.

—Perdóneme Dios!—dijo Ana de Austria con el desdeñoso movimiento de labios que le era peculiar.—Si no me engaño, vos sois el que ahora interroga.

—Sí, señora, y casi estoy autorizado para ello, porque se trata de Artagnan: Artagnan, ¿comprende V. M. señora?—repuso Athos con el tono más propio para que ante los recuerdos de la mujer se doblase la frente de la reina.

Conociendo Mazarino que ya era tiempo de salir en auxilio de Ana de Austria, dijo:

—Señor conde, voy á deciros una cosa que S. M. ignora. Esos dos caballeros están presos por desobediencia.

—Suplico, pues, á V. M,—prosiguió Athos, siempre impasible y sin responder á Mazarino,—que ponga término á la prision de Artagnan y de Du-Vallon.

—Lo que pedís es un asunto de disciplina y en nada me concierne,—respondió la reina.

—Tratándose del servicio de V. M. nunca ha respondido Artagnan eso,—dijo Athos saludando con dignidad.

Y retrocedió dos pasos dirigiéndose á la puerta. Mazarino le detuvo.

—¿Venís tambien de Inglaterra, caballero?—preguntó haciendo una seña á la reina, la cual estaba visiblemente demudada y predispuesta á adoptar una medida rigorosa.

—Y he presenciado los últimos momentos de Cárlos I,—dijo Athos.—Pobre rey! Culpable á lo sumo de debilidad y castigado con tanta severidad por sus súbditos, porque en esta época, están harto vacilantes los tronos, y es muy peligroso para un corazon noble, el servir los intereses de los príncipes. Este ha sido el segundo viaje de Artagnan á Inglaterra; el primero tuvo por objeto salvar el honor de una gran reina, el segundo salvar la vida de un gran rey.

—Señor cardenal,—dijo Ana de Austria á Mazarino, con un acento cuya verdadera expresion no pudo ocultar á pesar del hábito que de disimular tenía,—ved si se puede hacer algo en favor de esos caballeros.

—Señora,—respondió Mazarino,—haré cuanto plazca á V. M.

—Haced lo que pide el señor conde de la Fére. No os llamais así, caballero?

—Tambien tengo otro nombre. Me llamo Athos.

—Señora,—dijo Mazarino con una sonrisa que revelaba su facilidad en entender á media palabra,—perded cuidado: se cumplirán vuestros deseos.

—Ya lo oís, caballero,—repuso la reina.

—Sí, señora, y no esperaba yo ménos de la justicia de V. M. Es decir, que volveré á ver á mis amigos. ¿Es eso lo que quiere darme á entender V. M.?

—Sí, los volvereis á ver. Pero, á propósito, ¿sois de la Fronda?

—Señora, sirvo al rey.

—A vuestro modo.

—Que es el de todos los buenos caballeros, porque yo no conozco más que á uno,—respondió Athos con altivez.

—Id con Dios, caballero,—dijo la reina despidiendo á Athos con un ademan;—habeis conseguido lo que deseábais y nosotros hemos sabido lo que queríamos.

Y volviéndose á Mazarino, luégo que desapareció Athos y cayó la cortina:

—Cardenal,—añadió,—haced que prendan á ese insolente, ántes de que salga del patio.

—En lo mismo estaba pensando,—respondió Mazarino,—y celebro que V. M. me dé una órden que yo iba á pedir. Esos espadachines que perpetúan en nuestra época las tradiciones del anterior reinado, nos hacen muy mala obra, y ya que tenemos á dos á buen recaudo, tratemos de hacer lo mismo con el tercero.

No habia logrado la reina engañar completamente á Athos, pues su acento al hacerle una promesa parecia que le amenazaba, le sorprendiera no poco. Pero no era Athos hombre que cediese á una simple sospecha, mucho ménos habiéndosele dicho claramente que iba á volver á ver á sus amigos. Aguardó, pues, en una pieza contígua al gabinete en que le habia dado audiencia, á que le llevasen allí á Artagnan y Porthos, ó á que fuesen á buscarle para conducirle á donde estaban.

Aproximóse con esta esperanza á la ventana y miró maquinalmente al patio. Entónces vió entrar á la diputacion de los parisienses que iba á ponerse de acuerdo en cuanto al sitio definitivo en que habian de verificarse las conferencias, y á saludar á la reina. Componíanse de consejeros del Parlamento, de presidentes, de abogados y de algunos militares perdidos entre ellos. Una imponente escolta les esperaba fuera de las verjas.

Estábalos Athos contemplando con atencion, pues entre ellos se le figuraba ver una cara conocida, cuando sintió que le daban un ligero golpe en el hombro.

Volvió la cabeza y exclamó:

—Comminges!

—Sí, señor conde, yo soy y vengo á desempeñar una órden, para lo cual os pido respetuosamente la vénia.

—Qué órden es esa, caballero?—preguntó Athos.

—Tened la bondad de entregarme vuestra espada.

Sonrióse Athos, y abriendo la ventana, gritó:

—Aramis!

Un caballero, el mismo á quien habia creido conocer Athos, volvió la cabeza; era Aramis, el cual saludó amistosamente al conde.

—Me van á prender,—exclamó Athos.

—Bien,—respondió flemáticamente Aramis.

—Caballero,—prosiguió Athos volviéndose hácia Comminges y presentándole políticamente la espada por la empuñadura;—aquí está mi espada; tened la bondad de guardarla con cuidado para devolvérmela luégo que salga de la prision. La tengo afecto, porque Francisco I se la dió á mi abuelo. En aquel tiempo armaban á los caballeros, no los desarmaban. Sepamos ahora á donde vais á conducirme.

—Por lo pronto á mi habitacion,—dijo Comminges.—La reina señalará el lugar de vuestra residencia para en adelante.

Athos siguió á Comminges sin decir la menor palabra.

CAPÍTULO IV

EL TRONO DE MAZARINO

El inesperado arresto de Athos no dió ruido, no causó ningun escándalo, y casi nadie lo supo. En nada se opuso por lo tanto á la marcha de los sucesos, y la diputacion enviada por la ciudad de Paris recibió solamente aviso de que iba á comparecer ante la reina.

Recibióla Ana de Austria silenciosa y altanera como siempre; oyó las lamentaciones y súplicas de los diputados, y cuando terminaron su discurso, nadie hubiera conocido que les había oido; tan indiferente era la expresion de su rostro.

En cambio Mazarino, que estaba delante, oía perfectamente las pretensiones de los diputados, reducidas á pedir en términos claros y precisos, pura y sencillamente, que se le destituyera.

Terminados los discursos, y como continuase la reina en su silencio:

—Señores,—dijo Mazarino,—yo uno mi voz á las vuestras para suplicar á la reina que ponga fin á los males que sus súbditos padecen. He hecho cuanto he podido para aminorarlos, y sin embargo, es pública opinion, segun decís, que proceden de mí, pobre extranjero que no he tenido la dicha de agradar á los franceses. Ay! No me han comprendido, y es cosa muy natural; soy sucesor del hombre más sublime que ha sostenido hasta ahora el cetro de los reyes de Francia. Me abruman los recuerdos de Richelieu. En vano lucharia contra ellos si fuera ambicioso; pero no lo soy y quiero probároslo. Me declaro vencido. Haré lo que el público pide. Si hay algunos motivos de queja contra los parisienses, ¿y contra quién no los hay, señores? bastante castigado está París; bastante sangre ha corrido; bastante miseria pesa sobre una ciudad privada de su rey y de la justicia. No me compete á mí, persona sin importancia, quererme abrogar la necesaria para separar á una reina de su reino. Puesto que exigís que me retire..... me retiraré.

—Entónces,—dijo Aramis al oido al que más cerca tenía,—está hecha la paz y son inútiles las conferencias. Resta solo enviar con una escolta á Mazarino á la frontera más distante, y cuidar de que no vuelva á entrar por ella ni por ninguna otra.

—Un instante, caballero, un instante,—respondió le togado á quien se dirigia:—diantre! qué prisa os dais! Bien se conoce que sois militar. Falta arreglar el capítulo de recompensas ó indemnizaciones.

—Señor canciller,—dijo la reina volviéndose al mismo Seguier, nuestro antiguo conocido,—vos abrireis las conferencias, y estas se verificarán en Rueil. El señor cardenal ha dicho cosas que me han conmovido mucho; por eso no contesto más largamente. Y en cuanto á irse ó quedarse, profeso sobrado agradecimiento al señor cardenal para no dejarle que obre con plena libertad. El señor cardenal hará lo que le parezca.

Una fugitiva palidez cubrió el expresivo rostro del primer ministro. Miró con inquietud á la reina; pero era tal la impasibilidad de esta, que para él, como para los demás circunstantes, permaneció oculto lo que en su corazon pasaba.

—Pero—añadió la reina—miéntras se decide Mazarino, os ruego que no penseis más que en el rey.

Inclináronse los diputados, y se marcharon.

—Cómo!—dijo la reina luégo que desapareció el último diputado,—¿cedereis á esos golillas?

—No hay sacrificio que no esté dispuesto á hacer,—respondió Mazarino fijando en la reina sus penetrantes ojos,—si en algo interesa á la dicha de V. M.

Bajó Ana la cabeza y cayó en una de esas meditaciones que tan habituales le eran. Despertóse en su mente el recuerdo de Athos. El atrevido comportamiento del caballero, sus firmes cuanto dignas palabras, las fantasmas que con una palabra habia evocado, le recordaban toda una época ya pasada de embriagadora poesía; la juventud, la hermosura, el encanto de los amores de veinte años, los fuertes combates de sus sostenedores, el sangriento fin de Buckingham, único hombre á quien habia amado de veras, y el heroismo de sus oscuros defensores que le habian salvado á la par del ódio de Richelieu y del rey.

Mirábala Mazarino, y como que ya se creia sola la reina, y no temia que la expiase la turba de sus enemigos, le era fácil adivinar sus pensamientos por el rostro, así como en los trasparentes lagos se ven pasar las nubes reflejadas desde el cielo, de donde tambien vienen los pensamientos.

—¿Conque será preciso,—murmuró Ana de Austria,—ceder á la tempestad, comprar la paz y esperar con paciencia y fé mejores tiempos?

Sonrióse amargamente Mazarino al oir esta proposicion, que revelaba que la reina habia tomado por lo sério la suya.